



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

**ACTA
XI. SESIÓN ORDINARIA
MODALIDAD VIRTUAL
CONSEJO REGIONAL TARAPACA**

En Iquique, a 04 de Junio de 2020, celebrada en Modalidad Virtual, de 10:15 a 13:27 horas.

SUMARIO

I. PRESIDENCIA

Presidió la Sesión el Consejero, Presidente del Consejo Regional **RUBÉN BERRÍOS CAMILO**, y actuó como Ministro de Fe, Secretario Ejecutivo **WILLIAM MILES VEGA**.

II. ASISTENCIA

Asistieron los Consejeros Regionales integrantes del Consejo Regional la Sra. Verónica Aguirre Aguirre y los Sres. Alberto Martínez Quezada; Felipe Rojas Andrade; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Venegas; Rubén López Parada; José Miguel Carvajal Gallardo; Pedro Cisternas Flores; Jose Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Luis Carvajal Véliz y Eduardo Mamani Mamani. **Según Certificado Core.**



III. PALABRAS DE LA PRESIDENCIA

Presidente del Consejo señala que, siendo las 10:15 horas, correspondiendo al segundo llamado de esta **XI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, Modalidad Virtual**, se da por iniciada esta Sesión.

Saludar a todos y a todas los colegas, a todos los funcionarios, a nuestro equipo de trabajo, Jefes de Servicios, funcionarios de otros Servicios Públicos y a todos los presentes y a los que se vayan integrando a la Sesión que espero que por la Tabla se cumpla la expectativa que tenemos algunos y sea una breve Sesión.

William, tengo una aprehensión, teníamos una solicitud, habíamos hablado de un tema de proyecto de El Boro, recuerdan colegas, que podría ingresar, extraoficialmente me dijeron que había un inconveniente y no va a alcanzar a llegar a esta Sesión, por lo tanto vamos a tener que ver el tema tal vez en la modalidad habitual que es que pase por Comisión primero, pero no hay posibilidad hoy día de incorporarlo.

Por otro motivo también hay otra iniciativa de similares características que habíamos hablado con el Presidente de la Comisión de Turismo y de Presupuestos, que lo involucra, que es una iniciativa de SERNATUR que aprobamos hace varios meses, que significaba reitimización del proyecto antiguo que estaba cerrando, recuerdan ustedes colegas, hubo un problema administrativo en esa iniciativa, según el Convenio que tenían firmado se podían realizar hasta tres modificaciones y esas ya estaban, por lo tanto, la modificación que nosotros aprobamos, que está aprobada ya la reitimización tiene que generarse a través de un nuevo Convenio y eso tenemos que aprobarlo.

Por lo tanto, quería pedirle autorización ustedes para que lo podamos incorporar en la Tabla, en algún lugar de la Tabla donde corresponde el tema, o antes del cierre, para poder incorporarlo, pero para eso tenemos que votar, de que están de acuerdo a que lo incorporemos a la Tabla, es un tema administrativo y vamos a votar solamente para incorporarlo a la Tabla, no para aprobar lo que están solicitando, en el momento que lo veamos si ustedes lo aprueban nos van a explicar en detalle de que se trata, les parece colegas.



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

Secretario Ejecutivo señala que, Presidente, solamente para entregar mayores antecedentes, este proyecto denominada “**Capacitación, Fortalecimiento y Promoción Turística de la Región de Tarapacá**”, ingreso el día de ayer, se les remitió a los consejeros, está singularizado a través del oficio N°591 de fecha 2 de Junio, efectivamente yo lo tenía para darlo cuenta en la Cuenta de Correspondencia, pero el punto corresponde si es que existe voluntad de incorporarlo a la Tabla, voy a proceder a consultar la votación que ustedes van a pronunciar.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia y Lautaro Lobos Lara.

Se deja constancia del voto de rechazo del Consejero Regional Sr. Rubén López Parada, quien da sus fundamentos a la sala.

Se deja constancia que el Consejero Regional Sr. Pedro Cisternas Flores, no estaba visible al momento de la votación en la sala virtual.

Rubén López Parada señala que, me abstengo porque no he leído ningún documento aun.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias colegas entonces, para mantener el orden de la Tabla, vamos a incorporar esa temática como punto 5, así partimos respetando el orden de la Tabla, por lo tanto se da por iniciado el Informe de Comisiones.



IV. PUNTOS DE TABLA

TABLA
XI SESIÓN ORDINARIA/2020
MODALIDAD VIRTUAL CONSEJO
REGIONAL TARAPACA

FECHA	:	JUEVES 4 DE JUNIO DE 2020
LUGAR	:	MODALIDAD VIRTUAL (APLICACIÓN ZOOM)
HORA	:	10:00 en primera citación. 10:15 en segunda citación.
PRESIDENTE	:	SR. RUBÉN BERRÍOS CAMILO

10:00 Hrs. Informe de Comisiones.

- 1. Comisión Salud de fecha 2 de Junio:**
Sra. Verónica Aguirre Aguirre, Presidenta.
- 1.1. Solicitud de modificación del proyecto “Adquisición Equipos y Equipamiento Hospital Ernesto Torres Galdames, Iquique”**

El día 2 del mes de Junio del 2020 y siendo las 11:17 Hrs. participaron los consejeros regionales: Don Felipe Rojas Andrade, Don Iván Pérez Valencia, Don Luis Carvajal Véliz, Don Javier Yaryes Silva, Don Lautaro Lobos Lara; Don José Lagos Cosgrove; Don Pedro Cisternas Flores, Don Rubén Berríos Camilo, Don Rubén López Parada, Don José Miguel Carvajal Gallardo, Don Eduardo Mamani Mamani, y quién les habla.

Asistieron funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional e invitados especialmente a la Comisión: el Sr. Director del Servicio de Salud, Don Jorge Galleguillos; los profesionales del Servicio de Salud, Doña Patricia Quintard y Don Carlos Calvo y la Sra. Jefa de la División de Presupuesto e Inversión Regional, Doña Grace Greeven.

El proyecto aprobado en el contexto de la Pandemia COVID 19 por un monto de M\$1.265.961.- para la adquisición de equipos y equipamiento para el Hospital Ernesto Torres Galdames, presenta la siguiente modificación:



Se requiere rebajar del ítem “Camas de Baja Complejidad” las 50 camas por un monto total de M\$50.000.- ya que estas fueron donadas por una empresa minera e incorporar el ítem “Video laringoscopio” por un monto de M\$43.925.- De la misma manera se rebaja del ítem “Camas de Alta Complejidad” 50 camas de las 100 consideradas en este ítem, las que fueron cedidas por el MINSAL. Finalmente, se dejan sin efecto los ítems “Tubos de Oxígeno”.

La Comisión recomienda al Pleno por la unanimidad de sus integrantes aprobar la modificación presentada.

Presidente del Consejo señala que, colegas, según lo detallado por la Presidenta de la Comisión, corresponde llevar a votación la Solicitud de Modificación del proyecto “**Adquisición Equipos y Equipamiento Hospital Ernesto Torres Galdames, Iquique**”, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada.

Se deja constancia que el Consejero Regional Sr. Pedro Cisternas Flores, no estaba visible al momento de la votación en la sala virtual.



2. Comisión Infraestructura, Inversión y Presupuesto de fecha 2 de Junio.

Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, Presidente.

2.1. Tema pendiente de resolución: Solicitud de modificación del proyecto: “Conservación Plan CCBB Rutas A-475 y A-485, Provincia del Tamarugal, Región de Tarapacá”

El día 2 de Junio del 2020 y siendo las 10:05 Hrs se da inicio a la Comisión Infraestructura, Inversión y Presupuesto, Modalidad Virtual, asistieron los señores consejeros regionales: Don Felipe Rojas Andrade, Don Iván Pérez Valencia, Don Luis Carvajal Véliz, Don Javier Yaryes Silva, Don Pedro Cisternas Flores, Don Rubén Berríos Camilo, Don Rubén López Parada, Don Eduardo Mamani Mamani y Doña Verónica Aguirre Aguirre y quien les habla.

Asistieron funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional e invitados especialmente a la Comisión: El Sr. Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas, Don Patricio Altermatt Selamé; el Sr. Director Regional de Vialidad, Don Manuel Burgos Barria; la Sra. Jefa División Presupuesto e Inversión Regional GORE, Doña Grace Greeven Frank; el Sr. Marcelo Basaure y Sra. Karen Huerta, de la Empresa Aguas del Altiplano; los profesionales del Gobierno Regional, Don Nicolás Luengo, Renato Sanhueza.

Esta iniciativa fue aprobada por un monto total de M\$2.922.697.- distribuidos en M\$1.500.- para gastos administrativos; M\$2.916.999.- para obras civiles; y M\$4.198.- para otros gastos. Se requiere dejar sin efecto el ítem “Otros Gastos” y traspasar dicho monto a Gastos Administrativos, quedando este en un monto de M\$ 5.698.- ajustándose a lo establecido en la Ficha IDI. El monto de “Otros Gastos” contemplaba los gastos de viáticos del inspector y el conductor para fiscalizaciones.

La Comisión recomienda al Pleno por la mayoría de sus integrantes aprobar esta modificación.

Presidente del Consejo señala que, colegas, corresponde llevar a votación la Solicitud de modificación del proyecto “**Conservación Plan CCBB Rutas A-475 y A-485, Provincia del Tamarugal, Región de Tarapacá**” en votación.



Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia y Lautaro Lobos Lara.

Se deja constancia del voto de rechazo del Consejero Regional Sr. Rubén López Parada, quien da sus fundamentos a la sala.

Se deja constancia que el Consejero Regional Sr. Pedro Cisternas Flores, no estaba visible al momento de la votación en la sala virtual.

Rubén López Parada señala que, Presidente mi argumento es que hasta que no se terminen las malas prácticas de parte del Director de Vialidad, el cual tenemos un documento en Fiscalía y en Contraloría, además después de la comisión del día... hace dos días atrás creo que fue Infraestructura, llamó a la persona que está entregando no cierto, o podría estar entregando antecedentes para citarlo a su oficina, lo cual es una situación gravísima del Director de Vialidad este presionando no cierto, a quienes hoy son parte de una denuncia en Fiscalía, eso lo quería dejar y ojalá que quede (audio difuso)... por favor, para hacer también argumentado en... (audio difuso)... en Fiscalía.

No puede ser que un Director no cierto, está haciendo ese tipo malas prácticas, Vialidad, el señor Manuel Burgos.

2.2. Solicitud de modificación y suplementación del proyecto: “Construcción Alcantarillado Caleta Chanavayita”.

José Miguel Carvajal Gallardo señala que, esta iniciativa aprobada por un monto de M\$3.121.960.- que ejecutada el Gobierno Regional, está dividida en dos etapas: Sistema el Alcantarillado, que se encuentra con un 98.3% de avance y la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas a la que se le anexó la situación de las 20 casas de Chanavayita y la conexión a las casas particulares.

La conexión a las casas particulares por normativa no la puede ejecutar el GORE, dado que sólo puede intervenir en terrenos públicos, por tanto, se encuentran en gestiones con el municipio de Iquique para que sea este servicio, quien pueda realizar estas conexiones interiores.



Se requiere una modificación y suplementación del proyecto en las siguientes partidas:

1) Consultorías:

- a) Arqueólogo permanente en calidad de asesor del Gore por 9 meses, por un monto de M\$ 18.900.-
- b) Servicio arqueológico de rescate de restos bioantropológico, con una dotación de arqueólogo, antropólogo físico y conservador, por 9 meses, por un monto de M\$ 42.875.-
- c) Inspector Técnico de Obras; aumento de extensión de plazo de contratación en 10 meses, debido al monitoreo de la apuesta en marcha del alcantarillado, por un monto de M\$ 20.000.-

2) Obras civiles:

En relación con la planta elevadora de aguas servidas, por razones de seguridad y para evitar la interferencia de terceros que perjudiquen su funcionamiento, se recomiendan realizar obras adicionales, por un monto total de M\$56.594.- que considera lo siguiente:

- a) Cierre perimetral.
- b) Caseta de Resguardo grupo generador de la PEAS
- c) Instalaciones eléctricas.
- d) Puente Grúa 500 K

En total se requiere una suplementación de recursos por M\$138.369.- y la Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación.

Aparte de lo anterior la Comisión acordó lo siguiente:

- 1. Solicitar un informe de las casas que a la fecha se encuentran en condiciones de conectarse a la planta de tratamiento.
- 2. Informe de las investigaciones correspondientes, dada la cantidad de suplementación que ha generado esta iniciativa.
- 3. Análisis en comisión sobre la situación patrimonial que se deriva de esta iniciativa.



4. Análisis y seguimiento en comisión de las gestiones con el municipio de Iquique, respecto a las uniones domiciliarias a la red de alcantarillado.

Iván Pérez Valencia señala que, Presidente, bueno el informe entregado por el Presidente de la Comisión, tomó digamos todos los aspectos de lo que se consideró dentro de la Comisión, pero a mí me salta digamos la inquietud y me queda nuevamente de que estamos supeditados a la Municipalidad de Iquique, por el asunto digamos de la instalación, la conexión de las redes domiciliarias del alcantarillado, entonces colegas, yo se lo pedí al Presidente ese día de la Comisión, de que nosotros viéramos la forma de buscar otra alternativa en la cual podamos darle solución a la gente, porque no vaya a pasar que nosotros entreguemos esto y no podamos digamos estar... acuérdense que ese día en la comisión nos dijeron de que había que tener tanta cantidad de familia incorporada para que se pudiera echar andar este alcantarillado.

Entonces, esa es mi preocupación Presidente, para que el Presidente de la Comisión pueda realizar una comisión e invitar al SERVIU, a la Municipalidad de Iquique e invitar también al Agua del Altiplano, porque recuerden de que en La Tirana, quien hizo esa conexión fue Aguas del Altiplano, entonces, ver la forma como poder nosotros agilizar la incorporación de la gente que no puede porque ese día nos hablaron de que habían terrenos con desnivel que tenían problemas, entonces todo eso para que lo analicemos.

Presidente del Consejo señala que, ok, se toma en cuenta lo que dice el colega Pérez.

Felipe Rojas Andrade señala que, respecto al proceso de ejecución del proyecto en La Tirana, tomemos un acuerdo de citar al ITO de ese proyecto, para que informe sobre la ejecución de este proyecto y su mantención, para acoger los reclamos que han hecho los vecinos de La Tirana respecto a este proyecto.

La idea es generar un documento, que oficiemos derechamente para que podamos hacerle un seguimiento a los reclamos que nos han hecho a cada uno de nosotros los vecinos de La Tirana.



Presidente del Consejo señala que, colegas, corresponde llevar a votación la Solicitud de modificación del Proyecto “**Construcción Alcantarillado Caleta Chanavayita**”, incorporando el oficio que mencionó el colega Rojas, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada y Lautaro Lobos Lara.

Se deja constancia que el Consejero Regional Sr. Pedro Cisternas Flores, no estaba visible al momento de la votación en la sala virtual.

Presidente del Consejo le pregunta a José Miguel Carvajal, si tiene algo más que agregar, para el cierre de su cuenta.

José Miguel Carvajal Gallardo señala que, sí, Presidente, para efectos de grabación, hubo compromiso de parte de la Jefa de División, de Grace, respecto a la contratación de profesionales en los proyectos, de electrificación de Colchane, y este mismo proyecto de alcantarillado, que por favor ella se comprometió a resguardar la duplicidad de remuneraciones de los profesionales, lo quiero decir en términos generales para que quede resguardado en esta Sesión, ese compromiso que hizo la División, ya que ellos son los que hacen el seguimiento a estos profesionales y además se incorpora precisamente en este proyecto el profesional que va a estar en el proyecto de Electrificación de Huara – Colchane.

Eso, Presidente, ponerlo como aspecto, porque creo que no quedó en el resumen de la Comisión, pero si se comprometió en eso Grace.

Presidente del Consejo señala que, ok, eso con el fin de que pueda dedicarse de manera exclusiva y total a la iniciativa.



**3. Comisión Salud de fecha 1° de Junio:
Sra. Verónica Aguirre Aguirre, Presidenta.**

3.1. Exposición sobre “Protocolo Epidemiológico”.

El día 1 del mes de Junio del 2020 y siendo las 10:15 Hrs. se da inicio a la Comisión Salud, Modalidad Virtual, asistieron los señores consejeros regionales: Don Pablo Zambra Venegas, Don Felipe Rojas Andrade, Don Iván Pérez Valencia, Don Luis Carvajal Véliz, Don Javier Yaryes Silva, Don Lautaro Lobos Lara, Don Pedro Cisternas Flores, Don Alberto Martínez Quezada, Don Rubén Berríos Camilo, Don Rubén López Parada, Don José Carvajal Gallardo, Don José Lagos Cosgrove y quien les habla.

Asistieron funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional e invitados especialmente a la Comisión: el Sr. Secretario Regional Ministerial de Salud, don Manuel Fernández; el Sr. Director del Servicio de Salud, Don Jorge Galleguillos; los profesionales del Servicio de Salud, Doña Patricia Quintard y Don Carlos Calvo; la Sra. Dolores Romero, Jefa de Departamento de Salud Pública y Planificación Sanitaria de la Seremi de Salud Tarapacá; la Sra. Jefa de la División de Presupuesto e Inversión Regional, Doña Grace Greeven; la Sra. Jefa de la División de Planificación y Desarrollo Regional, Doña Daniela Solari.

Los profesionales de la Seremi de Salud informaron que actualmente se encuentran en la semana epidemiológica N°23, considerada la más compleja, dado el mayor número de casos positivos confirmados y por el alto nivel de positividad de casos, por cada 100 muestras, 36 resultaron positivas.

La estrategia epidemiológica considera como primera fase el testeo, identificación y aislamiento de las personas con positivo, previo a la fase crítica hospitalaria. En la primera fase, es crucial la investigación epidemiológica, que está a cargo de la Seremi de Salud. Cuando la persona concurre a un centro hospitalario con síntomas característicos del COVID 19 o la persona ha tenido contacto con una persona COVID 19, se realiza el PSR, se le declara en cuarentena, posteriormente se aplica un protocolo de notificación, además se realiza levantamiento de información del domicilio en donde se realizará el aislamiento y la definición de los contactos estrechos.



La región tiene algunos factores estructurales negativos que permiten la transmisión de enfermedades: el hacinamiento en determinados sectores de la comuna, el uso del transporte público, la carencia de agua potable, espacios hacinados y aglomeraciones.

En Sala se realizaron diversas consultas relacionadas con el protocolo epidemiológico; situación de licencias médicas; protocolo fúnebre; trámites online en Servicio de Registro Civil por defunciones; cantidad de ventiladores y su origen; situación contractual de funcionarios de la salud; estrategia para enfrentar la Pandemia en los próximos días; concepto de medicina de guerra; contratación de personal de trazabilidad; habilitación y traslado de pacientes al Estadio; proyección epidemiológica para los próximos días; acciones por incumplimiento de la cuarenta; informe diario de la cantidad de casos activos; certificado de cumplimiento de aislamiento y nuevos contagio; y otras materias.

3.2. Estado de avance proyectos aprobados al sector Salud, emergencia COVID 19.

Respecto al avance en las iniciativas aprobadas por el Consejo Regional, se hizo presente en líneas generales que el proyecto **“Subsidio Medicamentos e Insumos COVID 19, Región de Tarapacá”**, que ejecuta el Servicio de Salud por un monto de M\$ 2.539.788, existe un total de un 54,68% de avance de gastos. En cuanto a las Tomas de Muestras, existe un avance de recursos de 36,92%; Insumos para Elementos de Protección Personal un 74,16%; en Fármacos Salud Mental un 40,02%; y respecto de Fármacos de Atención Primaria hay un 19,80% de avance. Todo lo anterior, conforme a cuadro de detalle que se remitirá al Consejo.

4. Comisión de Desarrollo y Equidad Social de fecha 1º de Junio.

Sr. Lautaro Lobos Lara, Presidente.

4.1. Estado de avance apoyo social, emergencia COVID 19

El día 1 de Junio del 2020 y siendo las 12:42 Hrs. se da inicio a la Comisión Desarrollo y Equidad Social, Modalidad Virtual, presidida por quien les habla.

La Comisión tomó conocimiento de la distribución y cantidad de canastas de alimentos disponibles para la región y por comunas.



Se informó en términos generales que se distribuirán en la región un total aproximado de 45.793 cajas, con una cobertura de 47% de los hogares de la región, distribuidos en las 7 comunas de la región. En la comuna Iquique 23.000; comuna de Alto Hospicio 18.113; Comuna de Pozo Almonte 2.000; comuna de Huara 708; Comuna de Camiña 404; Comuna de Pica 1.000; y Comuna de Colchane 488 cajas. En las comunas de Camiña y Colchane se llegará al 100% de los hogares, de acuerdo al último Censo.

En Sala se realizaron diversas consultas sobre la logística de distribución, los tiempos toques para la entrega; los casos más urgentes; la cantidad de cajas entregadas a los municipios por el Gobierno Regional y las que cada municipio con sus recursos entregará; coordinación para la entrega con municipios y juntas de vecinos; mayor difusión de lo que será el procedimiento de adjudicación de las cajas o quienes tendrán derecho a acceder a ellas.

ACUERDOS:

1. Se solicitó que se informe el nombre de las empresas proveedoras que se adjudicaron la adquisición de las cajas con víveres, con sus respectivas cotizaciones y presupuestos.
2. Se instruya a los funcionarios que apoyan la entrega de canastas familiares que no se tomen fotografías al momento de las entregas, que se cumpla con el protocolo fotográfico para dar cuenta de las entregas y difusión que establece Contraloría, pero que estas imágenes no circulen por redes sociales.
3. Que se realice una mayor difusión de cómo será el procedimiento de adjudicación de cajas o quienes tendrán derecho a acceder a ellas.
4. Oficiar al ejecutivo a fin de que evalúe la instancia de realizar con recursos FNDR vía transferencia de recursos un Plan de Empleo Regional, en conjunto con el Ministerio de Trabajo y los municipios de la región.

Presidente del Consejo señala que, ok colegas, en base a los acuerdos oficiar al Intendente... colega Yaryes quiere la palabra.



Javier Yaryes Silva señala que, gracias Presidente, sí, me preocupa esto de cumplir con las instrucciones que ha impartido Contraloría a objeto de poder hacer distribución respecto a las cajas Presidente, y lo digo precisamente a propósito de un punto que no está establecido en el Instructivo que al menos yo leí por parte de Contraloría y que tiene que ver finalmente con la toma de imágenes para efectos de registro que se ha remitido al órgano Contralor, ese es un punto sobre el cual a mí no me queda claro que efectivamente se considere como parte de las instrucciones emitidas por Contraloría.

Toda vez Presidente, que estamos entregando alimentos a personas que están pasando problemas económicos graves y estar sacando foto para registro del Órgano Contralor no me queda tan claro, ni prudente tener que hacerlo y obligarles a las personas a sacarse una foto, a efectos de poder generar la acreditación de la entrega de la mercadería.

A mí me da la sensación, Presidente, de que en el Instructivo que al menos yo leí, no contiene esa obligación y es un tema que me preocupa puesto que de alguna manera u otra señor Presidente, vulnera derechos que están relacionados con la honra, la dignidad y hay un tema en particular que me queda dando vuelta señor Presidente, que me gustaría poder aclararlo no sé con quién, en este momento pero al menos tener que debatirlo para darle una vuelta más larga respecto al tema.

Presidente del Consejo le pregunta oficio a Contraloría dice usted, ratificando la...

Javier Yaryes Silva señala que, Contraloría, se va a demorar 6 meses en responder...

Iván Pérez Valencia señala que, buenos días colegas, yo creo que este tema es bastante neurálgico y bastante digamos delicado, en sentido de que si bien es cierto la Contraloría te exige ciertas... como lo han manifestado los consejeros que me antecedieron, te da unas instrucciones de que tienes que cumplir, pero si bien es cierto yo he sido crítico y crítico de mi Gobierno, de mi sector, en la cual no podemos estar haciendo campañas políticas o campañas personales, por ego personal, de estar haciendo mal uso de estas fotografías que tienen que ir digamos a un instrumento fiscalizador como es la Contraloría, pero no como lo han manifestado los consejeros a que se estén subiendo a redes sociales y que se estén usando, a mí me da mucho, me da hasta vergüenza ajena el ver cómo van como 20 personas a entregar una cajita entre periodistas, entre autoridades a nivel nacional que visto en televisión, en las redes sociales y eso me causa bastante digamos mal gusto,



mal gusto en el sentido de que yo siempre le he manifestado colega, yo voy a ser crítico en este Gobierno, en el Gobierno que viene, en el Gobierno que sea cuando se va en contra digamos de la dignidad las personas.

Yo siempre he dicho que tu mano derecha no sepa nunca lo que hace la izquierda, las cosas hay que entregarla como corresponde pero sin estar haciendo publicidad y si bien es cierto, acá hay una situación de cómo se va a distribuir, en qué forma, lo que hay que dejar claridad a la, a la comunidad que todos los recursos que se están entregando en estos momentos en la región son aprobado por este Consejo Regional.

Acá no han llegado platas frescas del nivel central para contribuir, todos los recursos que se están haciendo tanto en salud, como en esto de llegar con las cajas digamos de alimento, que si bien es cierto le favorece a las personas, están siendo aprobaos por este... fueron aprobaos por este Consejo Regional, y lo otro que tenemos que tener claro que las cajas todavía no se empiezan a entregar, no, no sabemos cuándo van a comenzar porque en la reunión que tuvimos, nos manifestaron de que recién se está firmando el Convenio con las empresas que iban a hacer el, digamos la repartición, porque acuérdense que se está haciendo el Convenio y la licitación se hizo con entrega a domicilio, entonces yo no sé ahí como van a coordinar para tener un funcionario para que pueda estarle sacando la firma a las familias cuando estamos pagando digamos la entrega digamos de la misma empresa que lo haga en el domicilio.

Entonces, ojo con eso, lo que más me, me preocupa y recalco es lo que han dicho los colegas que no se mal utilice la necesidad de la gente en estar haciendo publicidad, publicidad o por ambiciones personales o política que pueda tener cualquier persona, yo eso siempre lo voy a criticar, sea de un o de otro sector.

Presidente del Consejo señala que, gracias colegas, ya no hay más palabras pedidas, va ser complicado para la Secretaría poder resumir la propuesta de la Comisión, que venía con oficio y solicitud más lo aportes de cada uno de ustedes, yo rescate entre las más relevantes, era que se oficiará al Ejecutivo, primero, nómina de beneficiarios, criterios de cómo se están determinando estos beneficiarios y algo transversal y perentorio, solicitar, porque no tenemos otra manera de hacerlo, no subir o no publicitar las fotos a través de redes sociales o algún medio, por cuenta de los funcionarios públicos, que están haciendo esa labor, no sé si alguien quiere aportar algo más, para poder incorporarlo al o los oficios, además de los acuerdos que venían de la Comisión.



Javier Yaryes Silva señala que, no, lo último Presidente, a propósito de que todos estamos tremendamente interesados en el tema de la distribución de cajas y la dignidad con la cual debe ser entregadas, en relación a lo sucedido hace unos días atrás en la Comuna de Alto Hospicio y el error de la Municipalidad en la entrega de cajas, en un camión batea destinada a la basura, ya que hablamos de dignidad, honra, parece tremendamente indigno señor Presidente, el error garrafal cometido por esa Municipalidad y me parece que como Consejo Regional deberíamos pronunciarnos respecto a ese hecho en particular, más allá de que por supuesto el Alcalde ya reconoció el error.

Presidente del Consejo, señala que, me parece, no sé si lo podríamos incorporar en una línea justamente que sea considerado ese error y que no se repita, William, estamos más o menos claro para los oficios.

(Discusión que no se transcribe)

Bueno, la idea era votar los oficios en forma unánime, yo creo que tenemos una unanimidad en un caso y lo otro lo votamos separado.

Iván Pérez Valencia señala que, Presidente yo creo que sí, porque el Alcalde ya entregó las explicaciones.

Presidente del Consejo, señala que, colegas, entonces para evitar y sacar el acuerdo unánime, vamos a dejar afuera el último punto que planteó Javier pero lo vamos a votar igual, colegas, en votación por los oficios.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; Pedro Cisternas Flores y Lautaro Lobos Lara.

Presidente del Consejo, señala que, ok, colegas, le vamos a pedir al colega Yaryes que especifique su solicitud, para poder votarla en forma independientes, colega Yaryes la palabra.



Javier Yaryes Silva señala que, no, Presidente, bien suave y sin el ánimo de pegar ni muchos menos a un Alcalde que está haciendo una tarea titánica arriba, la Municipalidad de Alto Hospicio, pero solamente para efectos de mantener la preocupación, la dignidad sobre todo con la que tiene que ser distribuidas estas cajas de alimentos para evitar que en lo sucesivo no se repita un error tan garrafal como ese de haber distribuido estas cajas de alimentos Presidente en contenedores de basura, que no sabemos si estaban limpios, si estaban sucios, y también reconocer la loable actitud del Alcalde respecto al error y haberlos subsanado de manera inmediata.

Pero de verdad Presidente, lo sucesivo que la entrega de cajas sea con la mayor dignidad posible, a objeto de evitar susceptibilidades y no destruir la sensibilidad de la gente, que la está pasando pesimamente mal, sólo eso Presidente, aquí no se elige, no los Alcaldes y me imagino que en este caso particular todos vamos a estar absolutamente de acuerdo, nuestro fuero interno respecto a la necesidad y la entrega de cajas sea con la dignidad que se requiere para los efectos, porque somos todos seres humanos, eso Presidente.

Presidente del Consejo, señala que, colega, pero en lo concreto, eso a través de un oficio a quién.

Javier Yaryes Silva señala que, al Alcalde, no se lo vamos a mandar a la gente.

Rubén López Parada señala que, se podría sumar a la Seremi de Salud, por favor, para que se pronuncie respecto a ese tema, porque no sabemos cuáles van a ser las consecuencias a futuro, de que si alguien se podría contagiar por haber estado eso, cajas de mercaderías en la basura, no sé si se puede agregar el oficio a la Seremi de Salud.

Javier Yaryes Silva señala que, por eso Presidente, más allá de la posición que nosotros tenemos cada uno en relación con el Alcalde de Alto Hospicio, el tema es la gente y de verdad sería absurdo que algunos quizás se opusiera respecto a este tema en particular, se trata de seres humanos, un error lo podría haber cometido cualquiera podría haber sido el de Pica, el de Colchane, el de Camiña, el de Iquique, cualquiera, pero en estricto rigor nosotros nos debemos a la gente y no a los Alcaldes.

Presidente del Consejo, señala que, colegas, quedo claro la solicitud del colega Yaryes, más...



Iván Pérez Valencia señala que, Presidente, yo creo que hay que ser bastante cauto con esta situación de estar solicitando a los Alcaldes, porque yo no tengo conocimiento y lo repetí y lo vuelvo a repetir ahora, nosotros todavía no hacemos entrega de las cajas aprobadas con los recursos nuestros, son recursos de la Municipalidad, yo no pudo estar fiscalizando a las autoridades municipales o a ninguna autoridad cuando no hay o un llamado de atención cuando no son recursos... ahí le corresponde al Consejo Municipal, si bien es cierto a cualquier Alcalde le puede haber pasado exactamente lo mismo porque acá fue un actuar digamos de funcionarios, no del Alcalde, y el Alcalde pidió las respectivas disculpas públicamente y manifestó hacer la investigación.

Entonces, yo creo que ahondar en lo mismo, mandar una... que yo creo que no me corresponde, porque yo no estoy... yo...no sé acaso si es que estoy errado, si son cajas entregadas digamos con recursos del Gobierno Regional, entonces, eso Presidente.

Presidente del Consejo señala que, comparto muchas de las opiniones vertidas, la verdad es que fue un error lamentable y el Alcalde lo reconoció públicamente, e indico que iba a tomar acciones, con investigación sumaria, en lo personal quiero confidenciarle a ustedes que el Alcalde me llamo, conversamos y que lamento el error, no fue una decisión que tomó él a título personal, además para salir de la duda, las cajas y las fotografías si ustedes se dan cuenta tienen logos de la Municipalidad de Alto Hospicio y logo de la Intendencia, o sea es lo más probable que sean en ese acuerdo que hubo entre el Municipio de Alto Hospicio e Intendencia o Interior, que el fondo es el 5% de emergencia que nosotros aprobamos pero que no corresponde directamente al Gobierno Regional, al 6% que prontamente debieran salir a distribuirse, por lo tanto esas cajas tenían logo de Municipio de Alto Hospicio e Intendencia.

Por lo tanto, yo no voy a aprobar esa misiva, porque creo que el Alcalde ya reconoció su error y lo hizo públicamente, y eso para mí basta.

Colegas, habiendo agotado el debate, corresponde votar la iniciativa del colega Yaryes, incorporando lo dicho por el colega López, por lo tanto, en votación.



Javier Yaryes Silva señala que, Presidente no me escuchó, de hecho lo de Alberto es la misma propuesta que genere yo, que era que le podría pasar a todos los municipios y que lo oficiáramos de esa manera.

Lo que pasa que somos súper buenos para generar pronunciamientos públicos y declaraciones públicas (audio difuso)... pase en la región y por ahí incluso el mismo Presidente ha dicho que las cajas son recursos del FNDR ahora dice que no son del FNDR que son de la Intendencia, de verdad, este es un tema súper simple de que tiene que ver con la gente y no con el Alcalde, a mí me da lo mismo qué Alcalde sea, yo llamo a votar, sí y la discusión se agota ahí y seguimos avanzando en el tema y punto, si cada uno sabe y asume su responsabilidad o sus compromisos, su mayor o menor vinculación con el Alcalde, su mayor o menor vinculación con la ciudadanía, da lo mismo, avancemos en el punto no más si se acaba el problema, cada uno sabe dónde le aprieta el zapato.

Presidente del Consejo señala que, así es.

Javier Yaryes Silva señala que, lo que pasa Presidente, es que todos han respondido y todos han conversado y hemos planteado los puntos vista en relación con el tema, por lo tanto, yo entiendo que todos tenemos claridad respecto al fondo del asunto.

Sabe que, Presidente dejemos de entorpecernos y seamos hombrecitos, votemos de una vez por todas, Presidente, él que quiere votar la cuestión lo vota, él que no lo quiere votar no lo vota, si para que le seguimos dando vuelta al tema.

Iván Pérez Valencia, señala que, sí, Presidente, no le demos tanta vueltas Presidente.

Javier Yaryes Silva señala que, y no le quieren hacer daño al Alcalde, o le tienen miedo al Alcalde, cosa de ustedes, pero votemos la cuestión de una vez por todas Presidente, y nos estamos ahogando en un vaso de agua por una discusión tan absurda como es mantener la dignidad de la gente, y si para usted no es importante Presidente, es cosa suya, votemos rápido por favor, mucha defensa corporal.



Presidente del Consejo, señala que, gracias colega, antes de vamos a aclarar algunos temas, punto uno acá cada uno vota a conciencia, no se trata de temor o no temor y cada uno hace su análisis de la decisión, y en segundo lugar, para claridad y para que no haya confusión, lo que yo siempre he dicho que el 5% de emergencia salió del FNDR, pero el colega Yaryes dice con sus conocimientos en jurídicos conoce mucho más que yo el tema, una vez que vuelve por Interior nos quita a nosotros incluso la facultad de fiscalizar, porque deja de ser del FNDR, bajo por otra línea, no así lo que se va ejecutar del 6%, que sigue siendo del FNDR directo, y donde tenemos todas las competencias para fiscalizar de la mejor y mayor manera que podamos.

Por lo tanto, igual vamos a votar la solicitud inicial del colega Yaryes con el aporte del colega López, que es lo que fundo este debate, en votación.

Se deja constancia de la votación de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Lautaro Lobos Lara; Rubén López Parada; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Venegas

Votaron por el rechazo los Sres. Rubén Berríos Camilo; Luis Carvajal Véliz; Pedro Cisternas Flores; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia y Felipe Rojas Andrade

Se abstienen de votar Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; José Miguel Carvajal Gallardo.

Rubén López Parada señala que, por temas sanitarios y por dignidad de la gente, apruebo.

Iván Pérez Valencia señala que, rechazo con los argumentos que entregue en mi intervención.

Javier Yaryes Silva señala que, (se elimina lo expuesto a petición del consejero).

Si quieren salvar el punto no hagan show, si ya lo votamos ya, pero seamos valientes.



Presidente del Consejo, señala que, colegas, entonces, me parece muy bien, tratemos de consolidar las tres propuestas:

- Oficio al Intendente para que envíe carta a los municipios de la región, para evitar cometer el error de Alto Hospicio, petición del colega Mamani.
- Oficio al Intendente de rechazo a la situación de repartir cajas en receptáculos de basura, y solicitar que se investigue para aclarar responsabilidades, petición del colega Martínez.
- Oficio al Alcalde de Alto Hospicio invitándolo a reunirse con el CORE para aclarar situación, petición del colega Rojas.

En votación colegas, por los oficios indicados.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Luis Carvajal Véliz Lautaro Lobos Lara; Rubén López Parada; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada.

Se registra el voto de rechazo del Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia.

Se abstienen de votar los Consejeros Regionales Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Pedro Cisternas Flores; José Lagos Cosgrove; y Felipe Rojas Andrade.

Rubén López Parada, señala que, para ser políticamente correcto, voy a aprobar, pese a que ya se había votado la verdadera intención.

Iván Pérez Valencia señala que, yo no sé, se aprobó, ya se votó en delante y yo mantengo mi rechazo.

Javier Yaryes Silva señala que, por segunda vez Presidente, apruebo.

Presidente del Consejo, señala que, entonces habiendo terminado el punto 4, corresponde el punto 5 de la Tabla, que fue lo que incorporamos, previa votación de ustedes, al inicio de esta Sesión.

Se encuentra en Sala la Directora de SERNATUR, para que nos explique el tema administrativo, que afectó una decisión que aprobamos hace bastante tiempo, y que corresponde analizarlo.



- **Proyecto “Capacitación, Fortalecimiento y Promoción Turística de la Región de Tarapacá”.**

Bárbara Rojas Tamborino, Directora Regional SERNATUR, señala que, muchas gracias Presidente, antes que todo saludar a todos los consejeros que están presentes, agradecida primero de que hayan dejado de incorporar este tema en Tabla, quería comentarle que el actual FNDR que tenemos en ejecución que viene de la administración pasada, el Convenio original indicaba que se pueden hacer tres reitimizaciones o ampliaciones plazo, nosotros hicimos la última reitimización si no me equivoco en octubre del año pasado, en donde ampliamos hasta el 30 de abril del 2020, lamentablemente nos dimos cuenta cuando ingresa a la Contraloría la verdad, y el Convenio para su revisión y aprobación, que esta no era la tercera reitimización, si no que era la cuarta, ya se había hecho una antes, que también fue a toma de razón.

Por lo tanto, quedamos con el proyecto, en su finalización hasta el 30 de abril, yo me reuní con la Contralora Regional también, a explicarle un poco la situación, a ver que alternativa teníamos, si ella nos autorizaba hacer un anexo al Convenio, quizás, buscando alguna alternativa, pensando en que el proyecto prácticamente lo tenemos en un 90% rendido y que además hay funcionarios contratados por el FNDR.

Lamentablemente no tuve buena acogida en Contraloría, estamos trabajando muy de la mano con el Abogado del Gobierno Regional, Don Osvaldo Ardiles, también con Grace y todos los profesionales y lamentablemente la Contralora no acogió mi solicitud, ni me dio otra alternativa, sino que tuvimos que cerrar el proyecto definitivamente al 30 de abril, ya se hizo el cierre formal y ahora se está entregando todos los informes finales y nos queda por ejecutar de ese mismo Convenio, 204 millones de pesos, que teníamos nosotros planificado ampliar hasta agosto de este año, lamentablemente tuvimos que además las personas que están contratadas por el FNDR que vienen también de la administración anterior, tuvieron que dejar de trabajar, mientras buscamos la solución.



Así que, viendo todas las alternativas con los profesionales del Gobierno Regional, y con la propia Contraloría, finalmente la alternativa es hacer un nuevo Convenio, con el mismo objetivo, el mismo nombre del proyecto con un Código Bip distinto para poder ejecutar los 204 millones que nos quedan del proyecto original, hasta ampliarnos nosotros hasta diciembre de este año, para tener un tiempo mucho más holgado también porque además de toda esta contingencia, todo lo que habíamos planificado hacer este primer semestre realmente no lo íbamos poder hacer por un tema presencial.

Entonces, venía a explicarles a ustedes consejeros, un poco esta situación y pedirle su apoyo por supuesto para poder seguir con el proyecto, porque nos quedan 204 millones de pesos, son hartos recursos, tenemos que partir la reactivación turística en algún minuto, cuando se pueda, con algunos temas que ya conversamos en la reunión anterior, pero esto finalmente es una continuidad del proyecto que está en ejecución.

Presidente del Consejo señala que, colegas, las cifras y la reitimización que hicimos no ha cambiado en nada, se mantiene lo que hicimos hace varios meses, en trabajo que se vio en comisión, con aportes nuestros y todo lo que paso, lo único que vamos hacer es digamos, aprobar la firma de un nuevo Convenio, y lo único que cambia obviamente por el tiempo perdido y por la contingencia, es mayor plazo, o sea es formalizar y por qué la urgencia, porque lamentablemente este impasse impidió que la Directora pudiera utilizar recursos para pagar las remuneraciones de los funcionarios y justamente, lamentablemente y lo contrario que nosotros buscamos, dejamos gente sin recibir sus remuneraciones porque no se había solucionado este tema administrativo, por eso la urgencia de incorporarlo ahora, entonces una vez que lo votemos y si esto va bien, la Directora se va a abocar de inmediato a formalizarlo y así poder normalizar el pago de las remuneraciones al personal aludido.

Les parece colegas, si votamos la iniciativa, a no ser que alguien tenga alguna duda... votemos entonces, Secretario Ejecutivo por favor efectuar la votación de acuerdo a la indicación del oficio recibido ayer, sociabilizado a los consejeros regionales y la explicación acotada de la Directora que acaba de dar en estos momentos, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; Pedro Cisternas Flores y Lautaro Lobos Lara.



Javier Yaryes Silva señala que, Presidente, aprovechar la oportunidad de pedir disculpas por los epítetos esgrimidos, por los calificativos esgrimidos, no correspondieron, solicitó además que sean retirados del Acta, ya que mis frases generalmente se incorporan en las Actas, me molestó solamente Presidente, como se distorsionó el espíritu de la votación, se mal interpretó, pero para todos los efectos Presidente, solicito disculpas por parte del resto de los consejeros respecto a los calificativos esgrimidos, como chupa patas, para que no quede en Acta.

Presidente del Consejo señala que, primero destacar, yo Javier en lo personal, yo le acepto las disculpas, de hecho se agradece que dentro de esta misma Sesión, usted pueda haber tomado esa decisión, así como también se le agradecen las disculpas, si bien no me afectaban a mí directamente, pero sí al normal desarrollo de la Sesión de Lautaro Lobos, en favor de Felipe, que también entiendo que las aceptó, ese espíritu debe primar y de verdad yo lo aplaudo, porque cada uno de nosotros tiene su situación personal, con esta cuarentena y todas las temáticas, y obviamente a veces es un cabal de salidas este tipo de encuentro y que bueno que podamos todavía mantener este grato ambiente, o somos un grupo de amigos, somos compañeros de trabajo, pero yo destaco aquello, así que aplaudo su actitud Lautaro, aplaudo su actitud Javier, se reconoce.

Felipe Rojas Andrade señala que, yo también aceptó las disculpas, de quién considero un amigo y por eso que cuando viene de un amigo duele más, así que de verdad las acepto y entiendo que todos tenemos salidas en estos días que son complejos.



V. ACUERDOS

- 1.- **Se acordó por** la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la modificación e incorporación a la Tabla de Sesión, en el sentido de incorporar un punto 5, para efectos de conocimiento y resolución el requerimiento del Ejecutivo Regional contenido en el ordinario N°0591 de fecha 2 de junio de 2020.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia y Lautaro Lobos Lara.

Se deja constancia del voto de rechazo del Consejero Regional Sr. Rubén López Parada, quien da sus fundamentos a la sala.

Se deja constancia que el Consejero Regional Sr. Pedro Cisternas Flores, no estaba visible al momento de la votación en la sala virtual.

- 2.- **Se acordó por** la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación del proyecto **“ADQUISICIÓN EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO HOSPITAL ERNESTO TORRES GALDAMES, IQUIQUE”**, código BIP N° 40022738-0, monto total M\$1.265.961.-, conforme los siguientes recuadros:

1.- DISMINUYE LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

NOMBRE DEL EQUIPO	CANTIDAD APROBADO POR EL CORE UNIDADES	CANTIDAD PROPUESTA A DISMINUIR UNIDADES	SALDO UNIDADES
CAMAS DE BAJA COMPLEJIDAD	50	50	0
TUBO DE OXIGENO 10 MST	10	10	0
CAMAS DE ALTA COMPLEJIDAD	100	50	50

2.- AUMENTAR LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

NOMBRE DEL EQUIPO	CANTIDAD UNIDADES
VIDEOLARINGOSCOPIO C MAC	1



La modificación consiste en rebajar del ítem “Camas de Baja Complejidad” las 50 camas por un monto total de M\$ 50.000.- ya que estas fueron donadas por una empresa minera e incorporar el ítem “Video laringoscopio” por un monto de M\$ 43.925.- De la misma manera se rebaja del ítem “Camas de Alta Complejidad” 50 camas de las 100 consideradas en este ítem, las que fueron cedidas por el MINSAL. Finalmente, se dejan sin efecto los ítems “Tubos de Oxígeno”.

Lo anterior, conforme lo solicita el Ejecutivo Regional en el Of. Ord. N° 561/2020, de fecha 26 de mayo de 2020, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada.

Se deja constancia que el Consejero Regional Sr. Pedro Cisternas Flores, no estaba visible al momento de la votación en la sala virtual.

- 3.- **Se acordó por** la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación del proyecto **“CONSERVACIÓN PLAN CCBB RUTAS A-475 Y A-485, PROVINCIA DEL TAMARUGAL, REGIÓN DE TARAPACÁ”**, código BIP N° 30463225-0, monto total M\$ 2.922.697, conforme al siguiente recuadro:

Fuente	ÍTEM	Situación Actual M(\$)	Disminución M(\$)	Aumento M(\$)	Costo Total M(\$)
F.N.D.R.	Gastos Administrativos	1.500	0	4.198	5.698
F.N.D.R.	Obras Cíviles	2.916.999	0	0	2.916.999
F.N.D.R.	Otros Gastos	4.198	4.198	0	0
Total		2.922.697	4.198	4.198	2.922.697

La modificación consiste en disminuir la suma del ítem “Otros Gastos” para incrementar dicha suma el ítem “Gastos Administrativos”, quedando en dicho ítem en la suma total de M\$5.698. La modificación no alteran el Costo Total del proyecto.

Lo anterior, conforme lo solicita el Ejecutivo Regional en el Of. Ord. N° 468/2020, de fecha 5 de mayo de 2020, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia y Lautaro Lobos Lara.

Se deja constancia del voto de rechazo del Consejero Regional Sr. Rubén López Parada, quien da sus fundamentos a la sala.

Se deja constancia que el Consejero Regional Sr. Pedro Cisternas Flores, no estaba visible al momento de la votación en la sala virtual.

- 4.- **Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación y suplementación del proyecto “CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO CALETA CHANAVAYITA, IQUIQUE.”, código BIP N°30463053-0, monto total M\$3.121.960, conforme al siguiente recuadro:**

FUENTE FNDR	ITEM	Aprobado (M\$)	Suplemento(M\$) 2020	COSTO TOTAL (M\$)
	CONSULTORÍAS	\$ 102.088	\$ 81.775	\$ 183.863
	OBRAS CIVILES	\$ 3.018.872	\$ 56.594	\$ 3.075.466
	GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 1.000	0	\$ 1.000
	TOTALES	\$ 3.121.960	\$ 138.369	\$ 3.260.329

La modificación y suplementación del proyecto considera las siguientes partidas:

Consultorías:

- Arqueólogo permanente en calidad de asesor del Gobierno Regional de Tarapacá por 9 meses, por un monto de M\$ 18.900.-
- Servicio arqueológico de rescate de restos bioantropológico, con una dotación de arqueólogo, antropólogo físico y conservador, por 9 meses, por un monto de M\$42.875.-
- Inspector técnico de Obras; aumento de extensión de plazo de contratación en 10 meses, debido al monitoreo de la apuesta en marcha del alcantarillado, por un monto de M\$ 20.000.-

Obras civiles:

En relación con la planta elevadora de aguas servidas, por razones de seguridad y para evitar la interferencia de terceros que perjudiquen su funcionamiento, se recomiendan realizar obras adicionales, por un monto total de M\$ 56.594.- que considera lo siguiente:

- Cierre perimetral.
- Caseta de Resguardo grupo generador de la PEAS
- Instalaciones eléctricas.
- Puente Grúa 500 K



Lo anterior, conforme lo solicita el Ejecutivo Regional en el Of. Ord. N° 545/2020, de fecha 22 de mayo de 2020, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada y Lautaro Lobos Lara.

Se deja constancia que el Consejero Regional Sr. Pedro Cisternas Flores, no estaba visible al momento de la votación en la sala virtual.

5.- **Se acordó por** la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la comisión de Infraestructura, Inversión, y Presupuesto, en relación con la aprobación de la solicitud de modificación y suplementación del proyecto **“CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO CALETA CHANAVAYITA, IQUIQUE.”**, código BIP N° 30463053-0, y complemento del consejero regional Sr. Felipe Rojas Andrade, en orden a:

1. Solicitar al Ejecutivo Regional un informe de las casas que a la fecha se encuentran en condiciones de conectarse a la planta de tratamiento, en la localidad de Chanavayita.
2. Solicitar al Ejecutivo Regional, un informe respecto a las investigaciones generadas a razón de el gran número de suplementación que ha requerido la iniciativa Alcantarillado de Chanavayita.
3. Análisis en comisión sobre la situación patrimonial que se deriva de esta iniciativa.
4. Análisis y seguimiento en comisión de las gestiones con el municipio de Iquique, respecto a las uniones domiciliarias a la red de alcantarillado.
5. En otro orden de cosas, en relación con el proyecto de alcantarillado de La Tirana, se acordó citar al ITO de ese proyecto, para que informe sobre la ejecución y su mantención, para acoger los reclamos que han hecho los vecinos de La Tirana, en razón del referido proyecto.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada y Lautaro Lobos Lara.

Se deja constancia que el Consejero Regional Sr. Pedro Cisternas Flores, no estaba visible al momento de la votación en la sala virtual.



- 6.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de proyecto **“CAPACITACIÓN FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ”**, código BIP N° 40025157-0, monto total **M\$ 219.304**, conforme al siguiente recuadro:

FUENTE	ÍTEM	INVERSIÓN 2020	SALDO POR INVERTIR	COSTO TOTAL
F.N.D.R.	Consultorías	21.060	0	21.060
	Contratación del Programa	189.214	0	189.214
	Gastos Administrativos	9.030	0	9.030
Total		219.304	0	219.304

El programa comprende eventos, capacitaciones en conciencia turística, campañas comunicacionales, apoyo al turismo de reuniones, entre otras actividades. En todas las acciones, se tomará en cuenta la situación sanitaria por el virus COVID-19, adaptando su realización a los protocolos vigentes, tomando todas las medidas que correspondan a cada caso.

Lo anterior, conforme lo solicita el Ejecutivo Regional en el Of. Ord. N° 591/2020, de fecha 2 de junio de 2020, con sus antecedentes, más lo expuesto en sala virtual por la Directora Regional de SERNATUR.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; Pedro Cisternas Flores y Lautaro Lobos Lara.

- 7.- **Se acordó por** la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar el complemento y precisión en el orden administrativo del Certificado N° 0029/2020, de fecha 10 de enero de 2020, numeral 3, en el sentido de que el cometido autorizado al Consejo Regional Sr. Luis Carvajal Véliz, se realizó en representación del Consejo Regional, con la prerrogativas protocolares del Presidente del Consejo Regional de Tarapacá.

El presente acuerdo tiene el carácter complementario y retroactivo para todos los efectos.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; Pedro Cisternas Flores y Lautaro Lobos Lara.



8.- **Se acordó por** la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar las siguientes actas de consejo:

- **Acta de la I. Sesión Ordinaria del 09 de Enero del 2020.**
- **Acta de la II. Sesión Ordinaria del 09 de Enero del 2020.**
- **Acta de la IX. Sesión Ordinaria del 07 de Mayo del 2020.**
- **Acta de la X Sesión Ordinaria del 26 de Mayo del 2020.**
- **Acta de la I. Sesión Extraordinaria del 15 de Mayo del 2020.**

Se deja constancia de la prevención y corrección solicitada por el Consejero Regional Javier Yaryes, respecto al Acta II, de la Sesión Ordinaria de fecha 09 de Enero de 2020, en el sentido de corregir conforme a audio su intervención del punto 3.1 del informe de comisiones.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; Pedro Cisternas Flores y Lautaro Lobos Lara.

9.- **Se acordó por** la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la **Comisión de DESARROLLO Y EQUIDAD SOCIAL**, en orden a:

1. Oficiar al Ejecutivo Regional, a fin de solicitar un informe en relación con el nombre de las empresas proveedoras que se adjudicaron la adquisición de las cajas con víveres, con sus respectivas cotizaciones y presupuestos, plazos de entrega, etc.

Asimismo, se informe respecto al impacto económico en la región de la referida inversión.

2. Oficiar al Ejecutivo Regional, a fin de solicitar que instruya a los funcionarios que apoyan la entrega de canastas familiares que no se tomen fotografías al momento de las entregas. y que no se suban o publiquen las fotografías que registran la entrega, a redes sociales o medios, en especial atención a la dignidad de los beneficiarios.
3. Oficiar al Ejecutivo Regional, a fin de solicitar que se realice una mayor difusión de cómo será el procedimiento de adjudicación de cajas o quienes tendrán derecho a acceder a ellas, asimismo, informe al Consejo los sectores donde se entregará la ayuda.
4. Oficiar al Ejecutivo Regional, a fin de solicitar que evalúe la instancia de realizar con recursos FNDR vía transferencia de recursos un Plan de Empleo Regional, en conjunto con el Ministerio de Trabajo y los municipios de la región.
5. Oficiar al Ejecutivo para pedir una nómina de beneficiarios, y de los criterios sobre cómo se están determinando estos beneficiarios, a objeto de transparentar las entregas.



Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; Pedro Cisternas Flores y Lautaro Lobos Lara.

10.- Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del Consejero Regional Sr. Alberto Martínez Quezada, más otros agregados de la sala plenaria, en orden a:

1. *Oficiar al Ejecutivo Regional, a fin de manifestar el rechazo a la situación de repartir cajas en receptáculos de basura, y solicitar que se investigue para aclarar responsabilidades.*

Asimismo se oficie a los municipios de la región, a objeto de solicitar que la distribución de las cajas de alimentos se realice en vehículos adecuados.

2. *Invitar Alcalde de Alto Hospicio a reunirse con el CORE para aclarar situación de la distribución de las cajas de alimentos.*

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Luis Carvajal Véliz Lautaro Lobos Lara; Rubén López Parada; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada.

Se registra el voto de rechazo del Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia.

Se abstienen de votar los Consejeros Regionales Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Pedro Cisternas Flores; José Lagos Cosgrove; y Felipe Rojas Andrade.

11.- Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar en la hora de incidentes la moción del Consejero Regional Sr. Rubén López Parada, en orden a:

1. *Oficiar al SEREMI de salud, a fin de solicitar agilizar las gestiones de entrega de medicamentos a los pacientes de VIH, asimismo, se asegure el tratamiento antiviral para esos pacientes, por un periodo superior a dos meses.*

Además, se solicita que se establezcan canales más eficientes para la entrega de los resultados de exámenes VIH y toma de los mismos.

Se complementa la moción con la petición del consejero regional Sr. Felipe Rojas Andrade, en el sentido de solicitar que se implemente medidas suficientes y necesarias que permitan y faciliten la entrega de los medicamentos a personas que no tienen la posibilidad de concurrir a los puntos de distribución.



Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; José Lagos Cosgrove; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; y Rubén López Parada.

Se deja constancia que no vota el consejero Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, al momento del llamado a votar.

12.- Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar en la hora de incidentes la moción del Consejero Regional Sra. Verónica Aguirre Aguirre, en orden a:

1. *Oficiar al Director de Salud, a fin de que informe si en el Hotel Inti Llanca hay médicos o personal de salud, que estén atentos a la situación de las personas que se encuentran allí.*

Asimismo, se informe si los familiares de aquellos pacientes de residencias sanitarias pueden recibir alimentos externos.

Finalmente, se informe el protocolo de funcionamiento de los referidos recintos sanitarios.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; José Lagos Cosgrove; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; José Miguel Carvajal Gallardo; y Rubén López Parada.

Se deja constancia que no vota el consejero Regional Sr. Pablo Zambra Venegas, al momento del llamado a votar.

13.- Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar en la hora de incidentes la moción del Consejero Regional Sr. Eduardo Mamani Mamani, en orden a:

1. *Oficiar al Ejecutivo Regional, a fin de que evalúe y gestione la posibilidad de entregar recursos a las ollas comunes de la región. Que se busque una forma de apoyar, por asignación directa de apoyo en víveres, o aportes en recursos, etc.*

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; José Lagos Cosgrove; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; José Miguel Carvajal Gallardo; Pablo Zambra Venegas y Rubén López Parada.



14. *Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar en la hora de incidentes la moción del Consejero Regional Sr. Felipe Rojas Andrade, más los complementos en sala, en orden a:*

- 1. Rendir un homenaje a todos los funcionarios de la salud, del Hospital, de los consultorios, de la primera línea, respaldo necesario en estos meses que son las más críticos. También un apoyo a las familias de estos funcionarios, destacando que cada día enfrentan riesgos personales en beneficio de la salud de la gente. Un reconocimiento a la gran labor que llevan adelante.*

Asimismo:

- 1.1.- Que el Ejecutivo Regional y Core, estudie y evalúe un programa para que los funcionarios de la salud puedan acceder a tratamiento psicológico una vez pasada la pandemia.*
- 1.2.- Que se apoye a los trabajadores de la salud que actualmente están haciendo cuarentena por estar contagiados.*
- 1.3.- Que el CORE pueda interactuar con los gremios de la salud, también con los de la salud primaria, para invitarlos a una reunión de trabajo, a participar en un conversatorio, emulando lo que se hizo en la Octava Región.*
- 1.4.- Que se realice un reconocimiento audiovisual, destacando la labor de la gente de salud.*
- 1.5.- Que se publique un inserto en un diario que destaque la labor de los funcionarios de la salud.*

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; José Lagos Cosgrove; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; y Rubén López Parada.

Se deja constancia que no vota el consejero Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, al momento del llamado a votar.



- 15.- Se acordó por** la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar en la hora de incidentes la moción del Consejero Regional Sr. Luis Carvajal Véliz, en orden a:

1. Oficiar al Ejecutivo Regional, a fin de que informe si se utilizarán furgones escolares para repartir las cajas de alimentos.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; José Lagos Cosgrove; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; José Miguel Carvajal Gallardo; Pablo Zambra Venegas y Rubén López Parada.

- 16.- Se acordó por** la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar en la hora de incidentes la moción del Consejero Regional Sr. José Lagos Cosgrove, en orden a:

1. Oficiar al Ejecutivo Regional, a fin de que informe la ruta diaria de reparto de las cajas, a objeto de satisfacer las consultas de la gente.

Asimismo, se informe respecto a la ayuda de la gente que vive en Altos de Playa Blanca.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Javier Yaryes Silva; José Lagos Cosgrove; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; José Miguel Carvajal Gallardo; Pablo Zambra Venegas y Rubén López Parada.

Se deja constancia que no vota el consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia, al momento del llamado a votar.

- 17.- Se acordó por** la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar en la hora de incidentes la moción del Consejero Regional Sr. Lautaro Lobos Lara, en orden a:

1. Realizar una condolencia del CORE a los familiares de las víctimas mortales del Covid-19 en la región.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; José Lagos Cosgrove; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; José Miguel Carvajal Gallardo; Pablo Zambra Venegas y Rubén López Parada.



18.- Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar en la hora de incidentes la moción del Consejero Regional Sr. Pablo Zambra Venegas, en orden a:

1. Oficiar a la SEREMI de Energía, a fin de que informe las medidas que se adoptarán para paliar los sobreconsumos, todo en atención, a que las familias deben permanecer más tiempo en sus hogares en cuarentena y a que la energía eléctrica es más necesaria en época de Invierno, sumado el aumento considerable de la cesantía en la región, por lo que el cobro de "Horario de Punta", perjudicará aún más la precaria condición económica de población regional.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; José Lagos Cosgrove; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; José Miguel Carvajal Gallardo; Pablo Zambra Venegas y Rubén López Parada.

19. Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de proyecto **"CAPACITACIÓN FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ"**, código BIP N° 40025157-0, conforme indica el certificado N°0248/2020 de esta Secretaría, asimismo se asiente en la utilización de la cuenta corriente del proyecto original, sin perjuicio que por razones normativas y administrativas el Ejecutivo Regional determine una resolución distinta.

Lo anterior, es complementario a la aprobación del proyecto **"CAPACITACIÓN FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ"**, el que fuera aprobado por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; Pedro Cisternas Flores y Lautaro Lobos Lara.

20. No generó convicción de aprobación o rechazo la moción promovida por el Consejero Regional Sr. Javier Yaryes Silva, en orden a:

1. Oficiar al Alcalde de Alto Hospicio, para que informe sobre las medidas que adoptará para evitar que se vuelva a cometer el error de almacenar las cajas de alimentos en contenedores de basura, con el objeto de evitar dañar la dignidad de la gente favorecida, más el agregado del Consejero López, en el sentido de oficiar a la Seremi de salud para que investigue si alguna persona resultó afectada por haberse distribuido la ayuda de alimentos en receptáculos de basura

Se deja constancia de la votación de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Lautaro Lobos Lara; Rubén López Parada; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Venegas



Votaron por el rechazo los Sres. Rubén Berríos Camilo; Luis Carvajal Véliz; Pedro Cisternas Flores; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia y Felipe Rojas Andrade

Se abstienen de votar Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; José Miguel Carvajal Gallardo.

VI. APROBACION DE ACTAS

Secretario Ejecutivo señala que, Presidente, consejeros, que en esta oportunidad se ha traído a proceso de observación las siguientes Actas:

- **Acta de la I. Sesión Ordinaria del 09 de Enero del 2020.**
- **Acta de la II. Sesión Ordinaria del 09 de Enero del 2020.**
- **Acta de la IX. Sesión Ordinaria del 07 de Mayo del 2020.**
- **Acta de la X Sesión Ordinaria del 26 de Mayo del 2020.**
- **Acta de la I. Sesión Extraordinaria del 15 de Mayo del 2020.**

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; Pedro Cisternas Flores y Lautaro Lobos Lara.

Javier Yaryes Silva señala que, apruebo pero Presidente, puedo hacer una observación respecto a un Acta que tengo aquí, Presidente en el Acta número 2, en el punto 3.1, a propósito del momento en que estábamos hablando en relación con la Concesionaria de Rutas del Desierto, ahí dice que yo hago una afirmación respecto de la cámara que hace determinación del doble rodado, en donde dice que yo hago una afirmación que efectivamente la Concesionaria la tiene, cuando yo lo que dije en estricto rigor William, es que el doble rodado, la cámara no la tienen instalada la Concesionaria en el cobro peaje, eso para efectos de subsanar (audio difuso), Presidente.

Secretario Ejecutivo señala que, bien, perfecto, lo voy a considerar y se van a hacer la modificación en el punto individualizado, en los términos que precisa y ha considerado el consejero Yaryes.

Javier Yaryes Silva señala que, gracias William.



VII. CUENTA DE CORRESPONDENCIA

Secretario Ejecutivo señala que, ingreso a la Secretaría Ejecutiva lo siguiente:

- Ord. N°049 de fecha 03 de junio del 2020 de la Sra. Jefa DAF-GORE y Certificado N°008 al Secretario Ejecutivo y de conformidad con el artículo 39 de la Ley 19.175, la disponibilidad financiera para cometidos nacionales M\$37.605.- y M\$28.629.- para cometidos internacionales, disponible para el año 2020.

Presidente, tengo un punto que a lo mejor lo puedan considerar que es por un tema de orden administrativo, que se aprobó en la Sesión 2 Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, que dice relación al cometido realizó Don Luis Carvajal, a raíz de la invitación que le extendió la Federación de Vóley de Chile, se requiere precisar de que ese cometido se realizó en función de cumplimiento protocolar y en representación del Presidente del Core, esto va a salvar una situación administrativa que no está considerada en ese acuerdo y lo pongo en disposición y si lo pueden considerar a razón de que estaría observado desde el administrativo, por Control Interno.

Presidente del Consejo señala que, por la prioridad, colegas les parece si votamos para normalizar el inconveniente que le afecta al colega Luis Carvajal, en los términos indicados por el Secretario Ejecutivo, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; Pedro Cisternas Flores y Lautaro Lobos Lara.



VIII. INCIDENTES

Intervinieron los siguientes consejeros:

- **Rubén López Parada** oficiar al Seremi de Salud, para agilizar las gestiones de entrega de medicamentos (sin audio) ...VIH, aquí hay una sugerencia de la OPS y OMS y unas medidas también del MINSAL, declaración del Ministro (sin audio)... y Coordinador del Programa de VIH de SENABAS, han afirmado que estas medidas se están realizando en el país, pero lo cierto que acá en Tarapacá no es así señor Presidente.

Y también quiero pedir en el mismo oficio que se sugiera el tratamiento antirretroviral y la entrega domiciliaria para pacientes que así lo requieran y lo necesitan, y (audio difuso)... informativo sea más oportuna y concreto sobre la situación de las orden médicas (audio difuso)... respecto a las personas que componen este grupo, eso señor Presidente, (sin audio)...

Iván Pérez Valencia señala que, el audio está muy mal, no le entendí nada.

Secretario Ejecutivo señala que, yo les puedo precisar y si es que hay algún falta de contexto me puede corregir el consejero López, si lo estima Presidente.

Presidente del Consejo señala que, sí por favor William.

Secretario Ejecutivo señala que, yo tengo apuntado que ha requerido que se oficie al Seremi de Salud a fin de que se agilice la entrega de los medicamentos a los pacientes de VIH, asimismo, incorporar a esa petición de que se asegure la entrega del tratamiento antiviral y la tercera moción que se haga más eficiente la calendarización de los exámenes y entrega de los resultados de los mismos.

En términos generales es eso, esta circunscrito a una temática.

Javier Yaryes Silva señala que, quiero felicitar a William, increíble la capacidad que tiene de haber hilado todo lo que yo no escuche, de verdad un reconocimiento público a William.

Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a votar por la moción del colega.



Felipe Rojas Andrade señala que, quería completar el documento...

Iván Pérez Valencia señala que, quería... sobre el tema... porque se está hablando de que se entregue el tratamiento a los pacientes de VIH, si a los pacientes digamos se tiene el tratamiento normal de entrega, ahí no, no entendí... él tiene antecedentes...

Rubén López Parada señala que, sí, lo que pasa Iván... lo que se está pidiendo que se entregue para dos o tres meses, (audio difuso)... que se está realizando, el encargado nacional de SENABAS, lo cual no está pasando acá en la región, se está entregando solamente mensual, no para dos o tres meses para entregar la tranquilidad a las personas que hoy (sin audio)... es una medida a nivel nacional pero aquí en Tarapacá, no se está cumpliendo.

Presidente del Consejo señala que, Don Felipe, qué quería aportar usted.

Felipe Rojas Andrade señala que, es que yo me enterado por algunas solicitudes de algunos vecinos, respecto de la entrega de medicamentos, toda vez que hay medicamentos que se requieren de asistir a los consultorios o al Hospital, hay personas sobre todo las personas que tienen dificultades de traslado, son adultos mayores, que se implemente algunas facilidades en la entrega, porque yo sé que han estado trabajando estas personas con terceros, en el fondo le encargan a los hijos, le encargan a algún conocido, pero hay personas que derechamente no tiene la posibilidad y han interrumpido sus tratamientos, más allá de lo que plantea el colega, ampliarlo a las necesidades de implementar las medidas suficientes y necesarias, para que le lleguen a todos los beneficiarios este medicamento, hay gente que depende de enfermedades muy complejas, no tanto como el VIH pero otras complejidades no menores y la verdad es que la idea es facilitar lo más posible esto, es por eso, que quería ampliarlo.

Presidente del Consejo señala que, le parece colega López, ya entonces con esa observación, recordemos que el Incidentes no hay derecho a réplica, pero excepcionalmente y creo que es un buen aporte y con esa consideración en votación colegas.



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; José Lagos Cosgrove; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; y Rubén López Parada.

Se deja constancia que no vota el consejero Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, al momento del llamado a votar.

Pablo Zambra Venegas señala que, oficiar al Seremi de Energía, a fin de que informe las medidas que se adoptarán para paliar los sobreconsumos, todo en atención, a que las familias deben permanecer más tiempo en sus hogares en cuarentena y a que la energía eléctrica es más necesaria en época de Invierno, sumado el aumento considerable de la cesantía en la región, por lo que el cobro de “Horario de Punta”, perjudicará aún más la precaria condición económica de población regional.

Presidente del Consejo señala que, en votación por el oficio mencionado pro el colega Zambra.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; José Lagos Cosgrove; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; José Miguel Carvajal Gallardo; Pablo Zambra Venegas y Rubén López Parada.

José Miguel Carvajal Gallardo señala que, sólo por un aspecto relevante y otra solicitud, lo relevante tiene que ver con un ingreso del Presupuesto 01, que nos llegó primero un correo electrónico el día viernes pasado, y ayer o ante de ayer por la tarde nos llegaron los antecedentes, y es precisamente porque la Jefa de División, el 01 tiene que ver con los gastos de funcionamiento, colega para que los recuerden, y tiene que ser discutido y aprobado, la verdad que querían que lo lleváramos directamente al Pleno, pero a mí me parece una falta de respeto siquiera insinuarlo y lo quiero decir, porque el presupuesto regional requiere toda la preocupación y respeto del cuerpo colegiado, entonces, esto no es un buzón y lo dejo presente para aquellos que habían pensado que es llegar y meter el presupuesto del martes en la tarde, mandar un correo con los archivos y que el Core los aprobará el jueves, lo dejo establecido.



No obstante colegas, entendiendo lo importante que significa y los tiempos y si hubo o no modificaciones por parte del trabajo que se tiene que hacer, Presidente dejar establecido que la próxima semana nosotros, yo estaba mirando día lunes y martes tenemos trabajo de comisión, pero el día miércoles no tenemos una actividad, yo lo que quería plantear colegas, a propósito de lo según me sugieren y yo lo voy a pedir por supuesto que sea formal, para que podamos tener los antecedentes, si tuviéramos que pronunciarnos en lo formal antes del próximo 12 de junio, cuestión que no es nuestra responsabilidad que se nos haya hecho llegar los antecedentes a esta fecha, pero si tuviésemos que hacerlo, yo creo que, quería pedirle Presidente que pudiésemos establecer a lo mejor una Comisión de Presupuesto, el día miércoles 10, a objeto de revisar el presupuesto 01, de los gastos de funcionamiento del Gobierno Regional, y a su vez un Pleno Extraordinario en el mismo momento, es decir nos convocamos a comisión de Presupuesto e inmediatamente, puede ser a las 10, a las 11 de la mañana el Pleno Extraordinario pa' aprobar solamente el punto de Presupuesto 01, en la medida Presidente de que esto sea solicitado con urgencia a nivel central, en la medida que solo sea solicitado con urgencia y tengamos que mandar plazo antes del día viernes 12, como yo sé que el Presupuesto 01, no requiere tantas complejidades colegas, porque el 02 es grueso el Presupuesto y el ARI, es el debate con los servicios públicos correspondientes.

Me parece prudente y aquellos quizás lo sepan resolverlo de esa forma Presidente, en ese día miércoles y con un Pleno Extraordinario, en el mismo momento, lo quería dejar planteado Presidente, porque creo que es un aspecto importante que tiene que ver con nuestro Presupuesto.

Presidente del Consejo le pregunta, si esta está seguro que tenemos que aprobar sólo el 01.

José Miguel Carvajal Gallardo señala que, sólo es eso, no hay nada formal Presidente, son sólo los requerimientos que nos han planteado pero, nosotros sabemos cómo funciona esto, a nosotros nos podían decir pa' ayer, pero no es tan así, o sea mientras no vea documentos, donde se diga, que haya que mandarlo antes del día viernes 12, del nivel central, no sé.

Presidente del Consejo señala que, por la experiencia anterior, viene siempre amarrado el 01 con el 02, y obviamente entre los dos, nos quitarían un poco más de análisis y si fuera así, tendríamos que considerar un espacio mayor, si a las 10 vamos a ver Presupuesto 01 y 02, a los doce o a las trece...



Iván Pérez Valencia señala que, Presidente, dejemos solamente la Comisión para ver Presupuesto y digamos el Pleno Extraordinario, dejarlo digamos a su... porque esa es una facultad que tiene usted, de convocar, entonces dejemos el día miércoles solamente para trabajarlo en el Presupuesto.

Presidente del Consejo señala que, me parece y si es necesario ese mismo día si estamos hasta las doce, nos podemos hasta autoconvocarnos de inmediato y si no lo fijamos, porque eso si va a hacer aprobación de un Presupuesto que ya de discutió, nos vamos a demorar 30 minutos en el Extraordinario o menos, les parece, dejamos definido Presidente de la Comisión, Miércoles 10 de la mañana.

José Miguel Carvajal Gallardo señala que, sí, me parece Presidente, ahora si tuviéramos que discutir el 01 y el 02, tampoco genera tanto problema, tanto stress, pero lo que sí yo Presidente, creo que no estoy disponible es a discutir el ARI del próximo año, de esa forma, de manera express, no estoy disponible porque necesitamos discutir con cada cartera los servicios públicos las reasignaciones de presupuesto que tienen.

Por lo tanto colegas...

Iván Pérez Valencia señala que, colega eso es otra cosa...

Presidente del Consejo señala que, eso es muy extenso, sí...

José Miguel Carvajal Gallardo señala que, por eso, mensaje para el Ejecutivo, lo hagan llegar con los tiempos que corresponde, estamos hablando del Presupuesto de la región...

Alberto Martínez Quezada indica que, por qué no oficiamos al tiro para advertir.

José Miguel Carvajal Gallardo señala que, aprovechemos, comparto contigo, pero Rubén, a lo mejor tú en el rol como Presidente del Core, redacta el oficio y envíalo como Presidente del Core, para no tomar el Acuerdo ni votaciones.

Presidente del Consejo señala que, sí, no hay problemas, con esa aprehensión, vamos a incluir el 01 y el 02, y obviamente poniendo énfasis en lo que se viene pronto también que es el ARI, Secretario Ejecutivo, ahí me colabora con eso.



José Miguel Carvajal Gallardo señala que, Presidente y lo último que no quería dejar pasar, porque me llamo por teléfono un señor de la Asociación de Pequeños Mineros, pedirle al colega que es Vicepresidente de la Comisión de Minería, Javier, si es posible que pueda considerar una carta que ellos ingresaron, que se quieren reunir con la Comisión Javier, sólo eso, para pedirle si los pueden ayudar con eso.

Javier Yaryes Silva, señala que, ingresó ayer la carta, no, la que ingreso ayer por Partes, me la remitieron a mí... dejó harta pega...

Secretario Ejecutivo señala que, solamente para precisión, para efectos de entender que el cronograma del mes de junio no se vea alterado, si no que la Comisión del día 10, es para efectos de un Core Extraordinario, para que no vaya a entenderse que tenemos que someterlo a una aprobación.

Presidente del Consejo señala que, no, exacto, continuemos con las palabras, colega Aguirre, la palabra.

Verónica Aguirre Aguirre solicito oficiar al Director de Salud, a fin de que informe si en el Hotel Inti Llanca hay médicos o personal de salud, que estén atentos a la situación de las personas que se encuentran allí.

Asimismo, se informe si los familiares de aquellos pacientes de residencias sanitarias pueden recibir alimentos externos.

Finalmente, se informe el protocolo de funcionamiento de los referidos recintos sanitarios.

Presidente del Consejo señala que, dos caminos Verónica, podríamos aprobar el oficio, a la Seremi o a la Dirección, a quien corresponda, pero lo más directo es preguntarle el próximo lunes en la Comisión que tenemos, el oficio va ser más tiempo.

Iván Pérez Valencia señala que, el oficio dan respuesta en 15 días, Verito, mejor en comisión.

Presidente del Consejo señala que, lo mejor tal vez sería mejor llamarlo, al Director, si tiene el teléfono.

Verónica Aguirre Aguirre señala que, yo lo estoy planteando acá, pero yo igual voy a llamar al Director del Servicio de Salud, para preguntarle, porque de verdad que es preocupante.



Presidente del Consejo señala que, Verónica, respondiendo su consulta cualquier persona puede ir a dejarle alimentación suplementaria, porque incluso los extranjeros, Bolivianos que estaban en el Colegio UNAP, compraban por delivery, habían fotos en las redes sociales.

Verónica Aguirre Aguirre señala que, es que la situación del Colegio UNAP, es distinto a que las residencias son personas que están ya con el virus, están...

Presidente del Consejo señala que, igual que en el Colegio UNAP, en el Colegio UNAP, era una residencia sanitaria con Covid positivos.

Verónica Aguirre Aguirre señala que, voy a hacer las consultas respectivas.

Presidente del Consejo señala que, haga la gestión por teléfono, le preguntamos el lunes, pero de igual manera aprobemos el oficio para formalizarlo, en votación colegas.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; José Lagos Cosgrove; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; José Miguel Carvajal Gallardo; y Rubén López Parada.

Se deja constancia que no vota el consejero Regional Sr. Pablo Zambra Venegas, al momento del llamado a votar.

Iván Pérez Valencia señala que, voy a aprobar, pero ténganlo presente de que en la intervención del Ministro, ahora incorporó a los Consultorios, a la atención primaria, hacerse cargo digamos del seguimiento de todos los pacientes que están digamos tanto con residencia domiciliaria, como con residencia digamos en los hoteles para que se hagan cargo de la atención, porque, por la falta de profesionales.

Verónica Aguirre Aguirre señala que, Iván, disculpa que te interrumpa, pero yo de verdad he hecho seguimiento de acuerdo a los mensajes que me ha enviado la gente y sabes tú que no se ha estado haciendo ese seguimiento...



Iván Pérez Valencia señala que, ahora recién, en la mañana, Verito, Verito, recién hoy día en la mañana el Ministro dijo que la salud de la atención primaria, que los municipios instruyeran a los Consultorios para que ellos se hicieran cargo de los seguimientos por la falta digamos de profesionales en los hospitales.

Eduardo Mamani Mamani solicita oficiar al Ejecutivo Regional, a fin de que evalúe y gestione la posibilidad de entregar recursos a las ollas comunes de la región. Que se busque una forma de apoyar, por asignación directa de apoyo en víveres, o aportes en recursos, etc.

Presidente del Consejo señala que, colegas, hay una propuesta del colega Mamani, oficio al Intendente con esa solicitud, en votación colegas.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; José Lagos Cosgrove; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; José Miguel Carvajal Gallardo; Pablo Zambra Venegas y Rubén López Parada.

Javier Yaryes Silva señala que, yo apruebo Presidente, me parece interesante la propuesta, sin perjuicio de que podríamos trabajar en una Comisión Social, convocar al Hogar de Cristo, para ver si puede ser, porque aquí hay que asignarle recursos a una institución, no le podemos asignar recursos directamente a un grupo de personas, debido por supuesto a las trabas administrativas que existen, un trabajo mucho más profundo en torno a la asignación de esos recursos, quizás a una ONG a un organismo privado que tenga experiencia en la materia, nadie quiere ver ollas comunes en las calles por lo demás, porque quiere decir que la situación es compleja, es grave, sin embargo, Presidente apruebo sin perjuicio de que podríamos trabajarlo en la Comisión.



Felipe Rojas Andrade señala que, gracias Presidente, yo tengo dos puntos muy concretos, coherentes con el ánimo que hemos tenido esta mañana en el Consejo Regional, quiero también ofrecer disculpas públicas, respecto a una declaración en relación a mi malestar en términos de pedir a la comunidad, la autotutela a la autodefensa, esgrimida en algunos medios de comunicación por mi parte, en términos a lo que declaro el Jefe Nacional, el General Paiva, y en esos términos yo me excuso porque creo que fui de alguna manera mi declaración sí tiene fundamento en la declaración que hizo él, es un tanto injusta respecto al compromiso que ha tenido el resto de las Fuerzas Armadas y el Ejército en particular también por supuesto todos los servicios públicos de Orden y Seguridad, están empeñados en poder mantener el orden público y también los resguardos sanitarios.

Así que, creo que es justo y es menester manifestar mis disculpas, porque creo que fue injusto y se dimensionó de una manera de quitar respaldo a una Institución que hoy día requiere respaldo y autoridades que requieren mayor de nuestro respaldo, así también como los Alcaldes que ya hemos conversado algunas cosas durante la mañana, que también más allá de errores, de circunstancias particulares, pueden haber cuestiones observables, creo que todos estamos llamados a apoyarlos, nunca voy a esperar un traspie de alguna autoridad como para poder observarlo y entendiendo la dificultad que están enfrentando y coherente con esto quiero por otra parte pedirle al Consejo un Acuerdo, que rindamos un homenaje y un reconocimiento a todos los funcionarios de la salud, del Hospital, de los consultorios, de la primera línea, respaldo necesario en estos meses que son las más críticos.

También un apoyo a las familias de estos funcionarios, destacando que cada día enfrentan riesgos personales en beneficio de la salud de la gente. Un reconocimiento a la gran labor que llevan adelante, no sé si será un oficio, si será una declaración Pública, una publicación y creo que es menester que se haga un reconocimiento a aquellos que cada día, y día a día enfrentan sus riesgos personales, pero con un gran compromiso.

Presidente del Consejo señala que, sí, colega, sería reiterar el reconocimiento y la declaración pública que ya hicimos, hicimos una declaración pública potente, sobre justamente hace más de un mes, porque en ese momento nos dimos cuenta de la... bueno, yo diría que incluso ingrata labor que están realizando ellos verdad, salir de su casa y de su hogar, muchas sabiendo si van a volver contagiados o no, debe ser aparte del trabajo físico la carga psicológica enorme.

Yo estoy de acuerdo en reiterarlo, porque yo creo que una felicitación o un apoyo nunca sobra, por lo tanto si un colega no tiene alguna observación aparte de darle la palabra a Javier, yo voy por repetirlo y reiterarlo las veces que sea necesario.

Javier Yaryes Silva señala que, sí, Presidente, efectivamente hay que reiterarlo las veces que sea necesario, pero también desde el Consejo Regional hacer un gesto importante de ponernos a disposición también de la Asociación es de Funcionarios relacionado con la salud, nosotros manejamos y vemos los temas del 6%, ofrecer la disposición de que el área social, por ejemplo o el fondo social pueda ser destinado a los funcionarios con posterioridad a la Pandemia, para efectos de que puedan generar un trabajo desde el punto de vista más psicológico, quizás, más asociativo, más de familia, levantar un proyecto desde ese punto de vista sería importante Presidente, a objeto de que, porque muchas veces y lo que esperan efectivamente es un reconocimiento público, un comunicado pero también tender una mano o un puente para generar un trabajo colaborativo entre el Consejo Regional y las organizaciones relacionadas con el área de la salud, a objeto de poner a disposición los pocos recursos que nosotros manejamos como Consejo Regional, y levantar proyectos en esa iniciativa que los tienda a beneficiar de alguna manera, muchas veces trabajamos con las Juntas Vecinales, muchas veces trabajamos con Sindicatos, muchas veces trabajamos con distintos organismos, pero directamente con la Asociación de Funcionarios relacionados con el área de la salud, sería una instancia importante de aquí en adelante para generar ese reconocimiento que por lo demás tanto se requiere.

Rubén López Parada señala que, sobre el punto, ayer me tocó ir a dejarle mercadería a unos funcionarios de salud, que llevan más de 15 días encerrado y no tenían casi nada para comer, yo creo que si queremos ayudarlos en forma efectiva, sería quizás tener el listado de todas las personas que se han contagiado en el Hospital, y que hoy están digamos en tierra de nadie en su hogar haciendo cuarentena, sería bueno priorizar mercadería a estas personas que trabajan en Consultorios, en Hospitales que hoy no cierto, están contagiados, producto de que han estado en la primera línea, ayer fue muy penoso ver el abandono que se encuentran enfermeros, enfermas, que han sido contagiados, pidiendo prácticamente limosna para que los ayuden, si queremos defender y reconocer a alguien, también defendamos su dignidad, reconozcámosle también todos los servicios que requieren para que ellos hagan su cuarentena ahora y puedan volver pronto a sus trabajos, y seguir no cierto, combatiendo esta enfermedad.



Pedro Cisternas Flores señala que, propongo que el CORE pueda interactuar con los gremios de la salud, también de la salud primaria, para invitarlos a una reunión de trabajo, para participar en un conversatorio, emulando lo que se hizo en la Octava Región, la gente de la salud, no conoce las cantidad de recursos que se han destinado en la región, para dotar de elementos de protección personal a los funcionarios de la salud.

Verónica Aguirre Aguirre señala que, me va a llegar un documento con las necesidades que tienen los trabajadores de la salud y lo van a hacer llegar los sindicatos.

Pedro Cisternas Flores señala que, me parece bien, muy bien Verónica, la proactividad que has tenido en este aspecto y me gustaría contrastar con lo que dijo el Director de Salud anuncio y nos aseguró a todos que no faltaba nada y los gremios denunciaron que no tenían insumos.

También ver la situación de la necesidad de trazadores para el Ministerio de Salud, que se contraten más trazadores para saber dónde están los que están contagiados y entiendo que esa tarea se la van a entregar a la salud primaria.

Presidente del Consejo señala que, ok, colegas, volvemos al punto original que era el oficio, no sé cómo lo complementamos...

Iván Pérez Valencia señala que, la declaración...

Presidente del Consejo señala que, perdón, la declaración y reconocimiento, primero indicarles que para inserto en el diario hay problemas, porque no hay presupuesto, hay que pedir y va a quedar ahí, la vez anterior usamos nuestras redes sociales...

Iván Pérez Valencia señala que, pero Presidente, puedo hacer una observación en eso, porque no dejamos al equipo que tenemos nosotros, al periodista y al fotógrafo que nos realicen una... un video con tomas de profesionales de la salud en reconocimiento que le hace el Core, reconocimiento a ellos, una cosa bonita, una cosa que la podamos difundir en todos los medios, pero yo creo que hoy en día las redes sociales como el Facebook, lo ve medio mundo y yo creo que un video que se realice, que lo haga... usted instruya a los profesionales, para que tomen fotografías, hay fotografías donde se le haga un reconocimiento a los funcionarios de la salud, que nos han entregado bastante en nuestra región.



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

Secretario Ejecutivo señala que, un reconocimiento audiovisual, eso es como el punto.

Iván Pérez Valencia señala que, justamente.

Rubén López Parada señala que, sobre el inserto en el diario, la otra vez se ocupó para pedir mi destitución, yo creo que no veo cual sería el problema, hacerlo de nuevo para reconocer, yo creo que por ahí esto tiene mucho más fundamento, (sin audio)... para hacer algo hacia la comunidad y en forma colegiado votarlo, porque la otra vez desde una comisión salto un inserto en el diario, (sin audio)... la gente de salud.

Iván Pérez Valencia señala que, colegas, tengan presente que hoy en día los medios escritos, no lo ven mucha gente, pero sin embargo, las redes sociales, como el WhatsApp, el Facebook lo ve medio mundo, un video donde se le haga un reconocimiento con todo esto lo que nosotros queremos decirle a la gente de salud, yo creo que sería bonito.

Presidente del Consejo señala que, sí, me parece buena idea, tenemos la capacidad técnica para hacerlo William, tú crees con el equipo.

Felipe Rojas Andrade señala que, puede ser 15 minutos cada uno...

Iván Pérez Valencia señala que, no es un saludo de nosotros, hacer un reconocimiento mostrando imágenes de la gente de la salud y una voz que vaya haciendo la misma declaración pública así, pero no que...

Felipe Rojas Andrade señala que, pero que sea el Presidente, por ejemplo que sea el Presidente...

Presidente del Consejo señala que, yo creo que no es necesario que aparezcamos nosotros, el logo del Consejo Regional, como cuerpo colegiado, no lo personalizemos...

Felipe Rojas Andrade señala que, lo que sea creo que va a ser importante, Presidente.

Presidente del Consejo señala que, sí, me parece, pero lo vemos y tú con tú experiencia profesional en el tema gráfico y diseño, nos puedes colaborar Felipe.



Ya, colegas, entonces, votemos, yo estoy de acuerdo, aunque se reitere tenemos que votar la iniciativa planteada con todos los aportes, reconocimiento, declaración pública, video con fotografía, todo lo que sea necesario, abocado con ese único objetivo, reconocimiento, agradecimiento y destacar la labor de nuestra gente de la salud, en votación colegas.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; José Lagos Cosgrove; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas; y Rubén López Parada.

Se deja constancia que no vota el consejero Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, al momento del llamado a votar.

Luis Carvajal Véliz solicita oficiar al Ejecutivo Regional, a fin de que informe si se utilizarán furgones escolares para repartir las cajas de alimentos.

Presidente del Consejo señala que, primero dejar claro Luis, que la distribución no involucra y no corresponde al Consejo Regional, es el equipo del Intendente que determina aquello, lo que más podríamos hacer como Consejo Regional, si usted mantiene su solicitud es oficiar al Ejecutivo haciéndole la consulta, aunque lo más directo es un llamado telefónico suyo a Daniela, pero podríamos hacer igual a lo que hicimos en salud, oficiar la consulta, pero la respuesta más rápida y efectiva Luis, va ser su gestión personal telefónica, ya que a usted mismo le confirmó la Daniela que lo iba a hacer, votemos el oficio para que se vaya igual.

Felipe Rojas Andrade señala que, sí, sobre el punto, en lo que decía Luis, la verdad es que como lo confirma el Presidente, lo va aclarar más la parte operativa del Gore, pero eso estaba previsto y eso efectivamente no lo contrata el Gore sino que lo contrata los adjudicatarios de la entrega de las cajas y la sugerencia ya está planteada por el Intendente, que sean los furgones escolares, habría que despejarlo como dice administrativamente, pero estaba ya previsto.

Pablo Zambra Venegas señala que, en el oficio en la que nosotros emitidos cuando votamos con respecto a las cajas, en el punto número tres, yo solicite que se nos remitiera todos los informes con relación a la entrega de distribución de estas, entonces quizás ahí podría también incluirse lo que está solicitando el colega Carvajal.



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

Presidente del Consejo señala que, si así es, usted dice para no votar, podrían detallar eso en el oficio, donde estábamos pidiendo esa información William, o votamos este oficio específico.

Secretario Ejecutivo señala que, es una moción distinta Presidente, va a tener un tratamiento, así que se procedan a votar no más.

Presidente del Consejo señala que, perfecto, votémosla no más por favor, en votación colegas.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; José Lagos Cosgrove; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; José Miguel Carvajal Gallardo; Pablo Zambra Venegas y Rubén López Parada.

José Lagos Cosgrove solicita oficiar al Ejecutivo Regional, a fin de que informe la ruta diaria de reparto de las cajas, a objeto de satisfacer las consultas de la gente.

Asimismo, se informe respecto a la ayuda de la gente que vive en Altos de Playa Blanca.

Presidente del Consejo señala que, en votación colegas, por el oficio solicitado por el colega Lagos.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Javier Yaryes Silva; José Lagos Cosgrove; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; José Miguel Carvajal Gallardo; Pablo Zambra Venegas y Rubén López Parada.

Se deja constancia que no vota el consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia, al momento del llamado a votar.



Javier Yaryes Silva señala que, gracias Presidente, yo quiero volver al punto, he sido reiterativo durante la jornada, en relación con la caja de alimentos Presidente, y es un tema que nos preocupa a todos, en relación con y voy a insistir con el tema de sacar fotos para efectos de registro y control por parte del órgano contralor y tengo aquí un flayer que permanentemente ha ido comunicado a Contraloría en distintos medios, en distintas redes sociales, a propósito de que, de que en ningún momento, la autoridad que está haciendo entrega el beneficio puede obligar a las personas a sacarse fotos, sin perjuicio de que eventualmente y de manera condicional la puede exigir a objeto de registro, pero siempre existe derecho por parte de la persona que está siendo beneficiaria por parte de la entrega de la canasta familiar de negarse ante esa situación.

Por lo tanto, y esto lo digo Presidente, en virtud de la instrucción que se ha dado y lo que hemos conversado permanentemente con Daniela, en relación con la posibilidad de tener que generar ese registro fotográfico que es un problema, y que es un verdadero problema para nosotros y un problema por supuesto para aquellas personas que están siendo beneficiadas.

Yo solicitó Presidente, que este tema sea analizado en profundidad a objeto de poder determinar finalmente la efectividad respecto a esta necesidad de registro, ya que habría duplicidad de registros en torno a las entregas que se hacen respecto a este beneficio por parte del Estado, para efectos de que se regule y se restituya eventualmente la dignidad de aquellas personas que están siendo beneficiarias, más allá de que si efectivamente la autoridad o no se saca la foto, porque en estricto rigor queda a criterio del beneficiario estar a disposición de sacarse una foto o no.

Pero desde el momento señor Presidente, en que uno le informa al beneficiario de que está obligado a sacarse la foto para efectos de registro en materia de contabilidad y control de esta entrega, ya o es tan voluntario, entonces hay una contradicción por parte de lo que se nos ha informado por el Ejecutivo y lo que ha dispuesto eventualmente Contraloría en relación con la opción permanente, voluntaria y libre por parte del beneficiario en relación con este registro fotográfico.

Señor Presidente, creo que se hace necesario dar una vuelta a este tema en particular a objeto de despejar las dudas y si logramos calificar con plenitud sería importante Presidente, que se publiquen en las redes sociales del Consejo Regional esta información a objeto de clarificarla y entregarla a la comunidad, gracias Presidente.



Presidente del Consejo señala que, bueno, eso no requiere votación ni acuerdo, si es a través de una comisión específica no más, podemos convocarnos y considera la temática que la encuentro relevante e importante.

Javier Yaryes Silva señala que, o que William, le dé una vuelta más administrativa, tiene más experiencia en la materia.

Secretario Ejecutivo señala que, yo ya tengo claro consejero, yo podría intervenir ahora pero, quizás a nivel de comisión para poder abordarlo con la mayor precisión, pero le adelantó de que no es un requisito la entrega de cajas condicionado a una fotografía, lo que ha pedido Contraloría en su instructivo que es el N°E7072/2020, es una apreciación desde el inicio de la recepción de los bienes en un lugar para su distribución logística a su disposición final, y la disposición final requiere de un registro y ese registro medianamente está relacionado con el nombre, exhibición probable de cédula de la identidad y firma.

Presidente del Consejo pregunta, si indican copia de la cédula de identidad.

Secretario Ejecutivo señala que, no, la verdad es que yo les puedo leer, dice, se deberá implementar un registro electrónico de los beneficiarios finales de la medida, el que servirá para la rendición de cuenta, para los mismos efectos se deberá velar por la custodia y orden administrativo de los documentos físicos de respaldo de la entrega finales.

Por lo tanto, claro en la práctica normalmente cuando hay recursos fiscales se intenta buscar varios medios de verificación, pero dada la situación especial de la entrega de un alimento, pareciera ser de que lo que debiera inclinarse el mundo administrativo es generar registro de otra naturaleza, para efectos de generar este resguardo de la dignidad y el respeto a la persona en relación como lo percibe.

Por lo tanto, creo que se pueden generar otros medios tal cual como lo abre la Contraloría, que son perfectibles para efecto del registro en la entrega de un bien.



Ahora, incluso la Contraloría habla de bienes físicos incluso beneficio en dinero y establece la forma de cómo se debe registrar, ejemplo, en tema de transferencia en dinero, en la eventualidad que se hubiese utilizado una fórmula de esas características, se debe llevar un registro electrónico donde se indica el nombre completo del beneficiario, pareciera ser que pudiese ser incluso una réplica a utilizar en la entrega de bienes físicos, Rut, fecha de la transferencia de dinero, número de cuenta, nombre del Banco y monto, ya si como todo otro dato que permitan un adecuado registro.

Pareciera ser que lo que se va a implantar en el futuro, con estas planillas registrables, es que en la eventualidad de que la Contraloría decida auditar, va concurrir al domicilio, va a consultar, fulano de tal recibió caja, sí, bien, agotada el proceso auditorial, por lo tanto, las mociones que yo he escuchado van bien perfiladas, van en el sentido y el espíritu que incluso la Contraloría ha manifestado en esta instrucción, quizás habría que abordarlo a nivel de comisión con los otros actores del Gobierno Regional, para que se sensibilicen y entren en un análisis correcto de lo que instruye, esa es mi postura en un análisis rápido de este instructivo.

Presidente del Consejo señala que, gracias William, ok, entonces colegas, cerramos con la intervención del colega Lobos.

Lautaro Lobos Lara señala que, mira, se está muriendo mucha gente de Iquique y si se puede realizar una condolencia del CORE a los familiares de las víctimas mortales del Covid-19 en la región.

Iván Pérez Valencia señala que, bueno yo recogiendo digamos las palabras del colegas Lautaro, yo creo que todos, todos los que somos católicos, cristianos, tenemos en nuestra oración todos los días a toda la gente que está sufriendo esta Pandemia, y también en la oración se tiene a las personas que se están yendo y para que le dé la fortaleza a sus familiares, porque no solamente es el hecho de que, que el familiar descanse, se vaya, sino en las condiciones que se van, donde uno no puede acompañarlo, donde uno no puede entregarle una palabra de aliento, donde uno no puede darle un abrazo a ese familiar, a ese amigo, me ha tocado ser testigo de familiares que no pueden despedir a su padre, a su madre, porque están en cuarentena y tienen que despedirlo desde la ventana que pase el féretro con su familiar, entonces, es, yo... por eso pedí intervenir, recojo las palabras de Lautaro.

Porque uno como ser humano y como católico y yo creo que la Verito que nos conectamos siempre también todos los días tenemos en oración a esta gente, tenemos en oración a la gente que está padeciendo la familia y para que se busque digamos se encuentre una vacuna para poder combatir esta Pandemia que nosotros la veíamos tan lejano, la veíamos en el otro mundo que nunca nos iba a tocar a nosotros como chilenos y especialmente como tarapaqueños.

Así que, yo creo de que me uno digamos a la petición del colega Lautaro Lobos y más que eso recogiendo digamos lo que ha dicho José Lagos, hagamos una oración todos los días pidiendo digamos por todo esto que está pasando, eso no ma' Presidente.

Felipe Rojas Andrade señala que, Presidente en la misma línea dos segundos, a lo mejor pudiéramos sumar conforme a lo que plantea Lautaro, es que cada persona que lamentablemente fallezca, a propósito del Coronavirus en nuestra región, que a partir de ahora y los que han sido para atrás que reciban una corona de caridad de parte de nosotros, yo creo que sería una señal importante de adhesión a las familias no, también porque más allá de las cifras, nosotros vemos cifras, pero detrás de cada número hay una familia, hay un padre, un hijo, una madre, un esposo, un hermano, entonces, transformarnos en caras, en familias, ahí yo creo que a lo mejor en adelante... todos los que han fallecido para atrás enviarle y en adelante cada vez que tengamos noticias lamentables de ellos, adherirnos con una corona de caridad y me sumo también a las palabras de oración, creo que es lo que hoy día nos puede unir más que desunir el que oremos por todos.

Presidente del Consejo señala que, bien Secretario Ejecutivo, eso tenemos que votarlo o vasta con la manifestación de voluntad.

Luis Carvajal Véliz señala que, una consulta, lo que yo quiero decir que no sé si escuche mal, es para comprar una corona, pero nosotros no podemos, sino lo que nosotros podemos es que cada uno pueda aportar algo para esas coronas.

Secretario Ejecutivo señala que, se entiende en una misiva, de carácter de condolencia, yo entiendo que ese es el fin, y yo sugiero que igual se vote, la moción que ha promovido el consejero Lobos, en esos términos, una condolencia.



Presidente del Consejo señala que, sí, formal y oficial del Consejo Regional.

Secretario Ejecutivo señala que, para aquello, nosotros como Secretaría tendríamos que levantar información...

Javier Yaryes Silva señala que, eso Presidente, te iba a consultarla información estará a disposición para efectos de entregar la corona directamente al domicilio de la familia.

Presidente del Consejo señala que, hagamos el intento, no nos cerremos en ello, hagamos el intento.

Secretario Ejecutivo señala que, complementar la información, sin perjuicio la declaración va en esos términos, de la condolencia y sin perjuicio de poder hacer las gestiones para poder hacer llegar a cada una de esas familias las condolencias del cuerpo colegio.

Presidente del Consejo señala que, ya, en votación colegas.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; José Lagos Cosgrove; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; José Miguel Carvajal Gallardo; Pablo Zambra Venegas y Rubén López Parada.

Presidente del Consejo señala que, bien colegas, antes de dar por terminada la Sesión de hoy, una recomendación, recordemos que hoy se aprobó la suplementación y modificación del proyecto denominado Construcción de Alcantarillado Caleta Chanavayita y hay varias aristas que dejamos pendientes, que tiene que ver con la Comisión de Patrimonio, que tiene que ver con la Comisión de Vivienda, ojalá hagan una gran comisión conjunta, para que podamos abordar todas las materias de una vez, y que no Patrimonio vea Patrimonio y quede pendiente algo de Vivienda, que Vivienda, por favor, para que se consideren...

Rubén López Parada señala que, Presidente, esta solicitada, hagámosla en conjunto.



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

Presidente del Consejo señala que, ya listo, eso es lo principal, para poder abordar y dar las soluciones transversal, bien, ahí ustedes de coordinarán para que den cuentan la idea es que estén todos y que puedan solucionar las temáticas que veamos.

Habiendo agotado la temática planteada en Tabla, consideraciones, recuerden lo del Presupuesto 01, 02 que vamos a ver, verdad, miércoles 10 a las 10 horas y demás, todo lo que han aportado ustedes, primero agradecer la buena disposición, roces siempre hay en todo trabajo, en toda pega, lo importante es que al fin de la jornada nos vamos todos con la tranquilidad de haber dado nuestro mejor esfuerzo, nuestra mayor esfuerzo para poder colaborar con ese granito de arena que puede aportar cada uno de los 14 consejeros que componen este cuerpo colegiado y así intentar brindar un poquito de consuelo, a toda la gente que lo necesita, que está siendo tan gravemente afectada por esta Pandemia, algunos tenemos alguna versión del porque llego, pero ojalá que pronto se vaya.

Colegas, a cuidarse ustedes, a cuidar a sus familias y a tratar de colaborar cada uno como lo están haciendo hasta ahora, aparte de nuestra función como consejero regional, sé que cada uno desde su punto, desde su ámbito de influencia aportan en contra de esta Pandemia, cuídense colegas.

El debate habido en esta **Sesión Plenaria N° XI. del 04 de Junio de 2020**, queda registrado en el siguiente [enlace](#), conforme a lo dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 13:27 horas.

RUBÉN BERRÍOS CAMILO
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL TARAPACA
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA

WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA